

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 129

16 de julio de 2012

SUMARIO . Pág. 19628

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001082-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

19636

PE/001847-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

19638

PE/001852-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

19640

PE/002138-02, PE/002139-02, PE/002140-02, PE/002141-02, PE/002142-02, PE/002143-02, PE/002144-02, PE/002145-02, PE/002146-02, PE/002147-02, PE/002148-02, PE/002149-02, PE/002150-02, PE/002151-02, PE/002152-02, PE/002153-02, PE/002154-02 y PE/002155-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

19643



Páginas

PE/002205-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a acuerdo de colaboración o protocolo de entendimiento con el Gobierno de Argentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

19645

PE/002216-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19647

PE/002217-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19650

PE/002219-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19651

PE/002221-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19653

PE/002223-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19654



Páginas

PE/002224-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19655

PE/002228-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19657

PE/002229-03, PE/002230-03, PE/002231-03, PE/002232-03, PE/002233-03, PE/002234-03, PE/002235-03, PE/002236-03, PE/002237-03, PE/002238-03 y PE/002239-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19659

PE/002241-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19661

PE/002242-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19662

PE/002244-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19664



Páginas

PE/002247-03, PE/002248-03, PE/002249-03, PE/002250-03, PE/002251-03, PE/002252-03, PE/002253-03, PE/002254-03 y PE/002255-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19665

PE/002256-03, PE/002257-03, PE/002258-03, PE/002259-03, PE/002260-03, PE/002261-03, PE/002262-03, PE/002263-03 y PE/002264-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

19667

PE/002265-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de la Unidad de Convalecencia en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19669

PE/002268-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a inversión en los polígonos promovidos por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19670

PE/002269-03

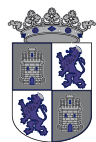
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación administrativa de los empleados públicos y personal laboral al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19678

PE/002270-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diferentes complementos de jornada de dedicación especial con ocasión de las campañas de incendios, viabilidad invernal y similares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19679



Páginas

PE/002294-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a concepto de productividad variable en relación con las retribuciones del personal de las Gerencias de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19681

PE/002295-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la autoconcertación en las intervenciones quirúrgicas en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca y pago de las horas extras en las intervenciones quirúrgicas programadas en la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19683

PE/002296-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19684

PE/002297-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19686

PE/002298-03

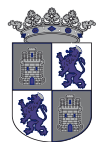
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19688

PE/002309-03 y PE/002310-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19689



Páginas

PE/002312-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19690

PE/002316-03, PE/002317-03, PE/002318-03, PE/002319-03 y PE/002320-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

19691

PE/002325-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19730

PE/002327-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19731

PE/002330-02, PE/002331-02, PE/002332-02, PE/002333-02, PE/002334-02, PE/002335-02, PE/002336-02, PE/002337-02 y PE/002338-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19732

PE/002354-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19734



Páginas

PE/002364-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19735

PE/002366-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19737

PE/002369-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19738

PE/002370-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los últimos tres años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19740

PE/002371-03 y PE/002372-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19744

PE/002373-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19746



Páginas

PE/002374-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19747

PE/002375-02 y PE/002376-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19748

PE/002377-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

19751

PE/002411-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a permisos de las personas cuidadoras de personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

19753

PE/002426-02

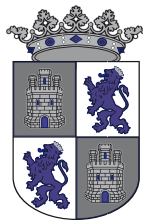
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia Soria en prestación ortoprotésica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

19754

PE/002427-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia de Soria en productos dietéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

19755



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001082-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001082, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801082 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, medida Plan de Competitividad en el Sector Remolachero.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente.

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida y la inversión realizada hasta la fecha.

Actuación "Régimen de ayuda a la producción de remolacha por importe de 3 €/t para aquellos agricultores acogidos y que cumplan los objetivos de los planes de competitividad que presenten las empresas azucareras". La actuación está en marcha, publicándose la Orden de Bases AYG/551/2009 de 30 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de un régimen temporal de ayudas a los productores



de remolacha azucarera de Castilla y León. Se ha realizado el pago corresponde a la primera y segunda campaña de comercialización después del acuerdo, por un importe de 16.531.118 euros.

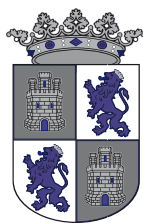
Actuación "Financiación parcial de los planes de competitividad para ahorro de costes desarrollados en Castilla y León por las empresas azucareras". La actuación está en marcha, publicándose la Orden de Bases AYG/1274/2009 de 2 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de un régimen de ayudas a las empresas azucareras de Castilla y León para la realización de planes de competitividad dirigidos al ahorro de costes.

Los importes pagados ascienden a 1.893.575 euros.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001847-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001847, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801847, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concentración parcelaria de la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca).

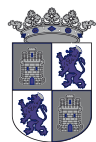
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Ahigal de los Aceiteros?

La citada encomienda tiene fecha de 22 de septiembre de 2006.

Pregunta n.º 2 ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

Con fecha 26 de febrero de 2009 se aprobó el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Ahigal de los Aceiteros, según el cual el acondicionamiento de la red de caminos de concentración corresponde a la Junta de Castilla y León.



Pregunta n.º 3 ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

El presupuesto destinado hasta ahora en la realización de esta concentración parcelaria es el siguiente:

- Realización de trabajos arqueológicos: 2.416,74 €.
- Resto de trabajos de concentración parcelaria encomendados al ITACYL: se están ejecutando con medios propios.

Por el momento, no se han realizado inversiones para el acondicionamiento de los caminos de esta zona de concentración parcelaria.

Pregunta n.º 4 ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?

La concentración parcelaria de esta zona se encuentra en fase de elaboración de los títulos de propiedad. Su completa finalización se producirá cuando se entreguen los títulos de propiedad.

El acondicionamiento de caminos de dicha zona de concentración se acometerá de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

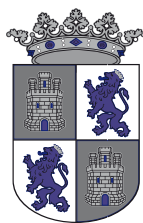
5º.- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?

Los trabajos de concentración parcelaria encomendados al ITACYL se están ejecutando con medios propios. No existe todavía un proyecto de obras aprobado para esta zona de concentración parcelaria, por lo que no es posible cuantificar el coste de las infraestructuras.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001852-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001852, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801852, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concentración parcelaria en los términos municipales de la provincia de Salamanca.

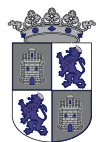
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1) ¿En qué términos municipales de la provincia de Salamanca está realizando en la actualidad la Junta de Castilla y León la concentración parcelaria sin haber encomendado su desarrollo al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)?

Los términos municipales son los siguientes: Bermellar, Brincones, Carrasco (Sanchón de la Ribera), Cabeza de Béjar, Casablanca de Arriba (Forfoleda), Cilleros de la Bastida y La Bastida, La Pinilla (Aldehuela de Yeltes), Narros de Matalayegua, Navamostrenca (San Muñoz), Navarredonda de la Rinconada, Pereña de la Ribera, Pozos de Mondar (La Mata de Ledesma), Rinconada de la Sierra y Villasbuenas.

2) ¿Está previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en estos términos municipales?

El fin esencial de la concentración parcelaria es mejorar la productividad de las explotaciones agrarias mediante la reestructuración de las tierras de cultivo, reduciendo



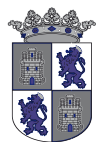
y redimensionando la propiedad resultante de forma que todas las fincas de replazo dispongan de vías de acceso. Para cumplir este objetivo, en cada zona se realizará la adecuación de la red de caminos y desagües necesaria, a medida que se vayan desarrollando los procesos de concentración y las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

3) ¿En qué fecha se inició la realización de la concentración parcelaria en cada uno de estos municipios? ¿Qué entidad, institución o empresa está desarrollando cada uno de estos proyectos?

En Bermellar la fecha de inicio de la concentración parcelaria es el 20 de febrero de 2002 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Brincones la fecha de inicio de la concentración parcelaria es el 7 de marzo de 2011 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Carrasco (Sanchón de la Ribera) la fecha de inicio de la concentración es el 8 de julio de 2009 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Cabeza de Béjar la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 18 de junio de 2008 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Casablanca de Arriba (Forfoleda) la fecha de inicio de la concentración parcelaria es el 29 de octubre de 2008 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Cilleros de la Bastida y La Bastida la fecha de inicio de la concentración parcelaria es el 20 de diciembre de 2006 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en La Pinilla (Aldehuela de Yeltes) la fecha de inicio de la concentración parcelaria es el 29 de octubre de 2008 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Narros de Matalayegua la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 8 de septiembre de 2005 y se está llevando a cabo por la empresa TRAGSATEC; en Navamostrenca (San Muñoz) la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 11 de junio de 2008 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Navarredonda de la Rinconada la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 18 de octubre de 2006 y se está llevando a cabo por la empresa TRAGSATEC; en Pereña de la Ribera la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 31 de marzo de 2004 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Pozos de Mondar (La Mata de Ledesma) la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 11 de julio de 2007 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Rinconada de la Sierra la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 18 de octubre de 2006 y se está llevando a cabo por la empresa TRAGSATEC y en Villabuenas la fecha de inicio de la concentración parcelaria es 20 de mayo de 2005 y se está llevando a cabo por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

4) ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de estos proyectos de concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

En Bermellar el presupuesto destinado ha sido de 36.881,00 €; en Brincones el presupuesto destinado ha sido de 40.175,20 €; en Cabeza de Béjar el presupuesto



destinado ha sido de 41.192,23 €; en Cilleros de la Bastida y La Bastida el presupuesto destinado ha sido de 71.585,70 €; en Narros de Matalayegua el presupuesto destinado ha sido de 52.566,97 €; en Navarredonda de la Rinconada el presupuesto destinado ha sido de 184.571,74 €; en Pereña de la Ribera el presupuesto destinado ha sido de 295.665,57 €; en Rinconada de la Sierra el presupuesto destinado ha sido de 154.981,94 € y en Villasbuenas el presupuesto destinado ha sido de 107.427,94 €.

En las zonas no contempladas anteriormente, los trabajos han sido realizados utilizando los servicios técnicos y recursos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

5) ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en cada uno de estos municipios?

La finalización de un proceso de concentración parcelaria tiene lugar con la entrega de los nuevos títulos de propiedad, siendo esta fecha difícilmente determinable al desconocerse el número de recursos que se presentarán al acuerdo de concentración.

Sí pueden ser estimadas con mayor precisión las fechas de publicación de los acuerdos de concentración parcelaria de las zonas que se indican a continuación.

En Carrasco (Sanchón de la Ribera) se prevé la publicación en diciembre de 2013; en Cabeza de Béjar se prevé la publicación en junio 2013; en Casablanca de Arriba (Forfoleda) se prevé la publicación en diciembre de 2013; en Cilleros de la Bastida y La Bastida se prevé la publicación en junio de 2012; en la Pinilla (Aldehuela de Yeltes) se prevé la publicación en mayo de 2012; en Narros de Matalayegua se prevé la publicación en mayo de 2012; en Navamostrenca (San Muñoz) se prevé la publicación en junio de 2013; en Navarredonda de la Rinconada se prevé la publicación en mayo 2012; en Pereña de la Ribera se prevé la publicación en diciembre de 2012; en Pozos de Mondar (La Mata de Ledesma) se prevé la publicación en septiembre de 2013; en Rinconada de la Sierra se prevé la publicación en mayo de 2012 y en Villasbuenas se prevé la publicación en noviembre de 2012.

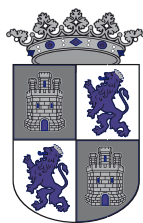
6) ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en estos términos municipales?

Las fases de trabajo que restan en estos procesos serán realizadas por técnicos del Área de Estructuras del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, que determinarán el presupuesto de cada una de ellas.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002138-02, PE/002139-02, PE/002140-02, PE/002141-02, PE/002142-02, PE/002143-02, PE/002144-02, PE/002145-02, PE/002146-02, PE/002147-02, PE/002148-02, PE/002149-02, PE/002150-02, PE/002151-02, PE/002152-02, PE/002153-02, PE/002154-02 y PE/002155-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/002138, PE/002139, PE/002140, PE/002141, PE/002142, PE/002143, PE/002144, PE/002145, PE/002146, PE/002147, PE/002148, PE/002149, PE/002150, PE/002151, PE/002152, PE/002153, PE/002154 y PE/002155, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002138	Número de jóvenes agricultores beneficiados de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002139	Número de agricultores jubilados anticipadamente por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002140	Número de agricultores beneficiarios de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002141	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002142	Número de explotaciones agrarias que han recibido ayudas a la inversión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002143	Número de empresas subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002144	Número de iniciativas de cooperación subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.
002145	Número de operaciones subvencionadas en materia de infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.



PE/	RELATIVA A
002146	Número de operaciones subvencionadas en materia de desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales. Ordenación de Explotaciones.
002147	Número de subvenciones a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña.
002148	Número de subvenciones a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña.
002149	Número de explotaciones subvencionadas en ayudas agroambientales.
002150	Número de explotaciones subvencionadas en ayudas relativas al bienestar de los animales.
002151	Número de beneficiarios en ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas.
002152	Número de explotaciones subvencionadas en ayudas a favor del medio forestal.
002153	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.
002154	Número de beneficiarios en ayudas para inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal).
002155	Número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.

Preguntas Escritas de PE/0802138 a PE/0802155 formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinadas medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

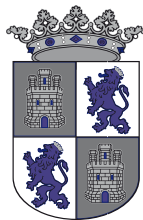
En respuesta a las cuestiones planteadas en las preguntas escritas arriba referenciadas, me es grato informar lo siguiente:

Las cuestiones planteadas en las preguntas hacen relación a indicadores de realización de medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Según se establece en el artículo 82 del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, estos indicadores forman parte del Informe intermedio anual. En este mismo artículo se regula que antes del 30 de junio de cada año, la Autoridad de gestión del Programa enviará a la Comisión Europea el informe intermedio anual. Previamente, y según el artículo 78 de dicho Reglamento, este informe debe ser aprobado por el Comité de seguimiento del Programa. En consecuencia, le comunico que en estos momentos la Autoridad de gestión está elaborando el Informe Intermedio Anual 2011 que será presentado al Comité de seguimiento del Programa para su aprobación y posterior envío a la Comisión Europea, por lo que no es posible remitir la información solicitada. Una vez que el informe sea aceptado por la Comisión, se incluirá en el sitio web de la Junta de Castilla y León que se dedica al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, donde se encuentran los informes intermedios anuales de los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002205-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a acuerdo de colaboración o protocolo de entendimiento con el Gobierno de Argentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, PE/002205, relativa a acuerdo de colaboración o protocolo de entendimiento con el Gobierno de Argentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802205, formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a colaboración con el Gobierno de Argentina en materia forestal.

Fruto de la colaboración en el marco de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo el gobierno argentino solicitó el asesoramiento de la Junta de Castilla y León en la elaboración del Plan Forestal para Argentina, instrumentalizándose para ello un Protocolo que incluye tres líneas de colaboración relativas Promoción y mejora de la gestión forestal, incluyendo el Plan Forestal, la colaboración en bosques modelo, en educación forestal en el ámbito escolar y otras, Cambio climático y mecanismos de desarrollo limpio y Promoción de energías renovables y en particular bioenergía, articulándose con el apoyo de la Fundación CESEFOR de Castilla y León y el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP).

Hasta la fecha, se ha trabajado desde un punto de vista eminentemente técnico en cuestiones relativas a Apoyo al proceso de elaboración del Plan Forestal Nacional de Argentina y en particular al Plan Forestal Andino-Patagónico, Elaboración de modelos fitoclimáticos de la región andino-patagónica y Apoyo al desarrollo de la bioenergía.



La contribución de la Junta de Castilla y León se ha articulado a través del convenio de colaboración suscrito entre la entonces Consejería de Medio Ambiente y la Fundación CESEFOR, justificándose 15.861,12 euros dentro del proyecto “FOR21-Plan Forestal Patagónico” y 19.546,00 euros para “Plan Forestal Patagónico”, estando disponibles los resultados del Plan en la página web de la Secretaría de Ambiente de Argentina, de la que pueden descargarse los documentos principales: Informe sobre el proceso, presentado al Congreso Forestal de Buenos Aires (Argentina, 2009) <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/PNBM/file/paper%20PFRP%20CFM.pdf> y documento oficial del Plan o “Informe de Síntesis del Plan Forestal Andino Patagónico” [http://www.ambiente.gob.ar/archivos/web/PNBM/file/PFRP%20-%20Documento%20de%20S%C3%ADntesis\(1\).pdf](http://www.ambiente.gob.ar/archivos/web/PNBM/file/PFRP%20-%20Documento%20de%20S%C3%ADntesis(1).pdf)

En materia de cambio climático y gestión forestal, se ha elaborado el Primer Mapa Fitoclimático de la provincia de Tierra del Fuego, en colaboración con técnicos de esa provincia argentina y de CIEFAP, tratándose de un estudio de considerable repercusión en el continente como puede consultarse en el siguiente enlace <http://www.colombia.com/tecnologia/actualidad/sdi/8170/espana-contribuye-a-elaborar-el-primer-mapa-fitoclimatico-de-tierra-del-fuego>

Las misiones realizadas desde la firma del Protocolo, en las que han participado un total de 9 técnicos de la Consejería en función de las materias propias de su competencia y ámbito de especialidad: planificación forestal, lucha contra incendios, repoblación forestal, gestión forestal, fitoclimatología, etc., técnicos de CESEFOR y algunos consultores forestales privados y de Universidades han tenido lugar en septiembre y diciembre de 2008 (reuniones técnicas), abril de 2009 (Congreso en Patagonia), octubre 2009 (Congreso Forestal Mundial), junio de 2010 (Presentación Estudio Fitoclimático de Tierra del Fuego) y junio de 2011 (Seminario de Bioenergía)

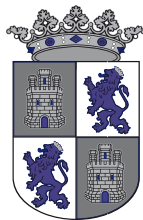
Los proyectos medioambientales de ámbito internacional en los que participa la Junta de Castilla y León, además del referido, son:

- Subvención a FAO.
- Red Internacional de Bosques Modelo.
- Red Iberoamericana de Bosques Modelo.
- Red Mediterránea de Bosques Modelo.
- Área de Acción Exterior de CESEFOR.
- Protocolo de Colaboración por el Mediterráneo.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002216-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002216, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802216, formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León/LE.

Los proyectos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011 ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la Provincia de León son los señalados en el siguiente Anexo.

Valladolid, 1 de junio de 2012.

EL CONSEJERO
DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

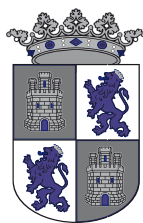


ANEXO

PROYECTO	PARTIDA	OBLIGADO
2007/001643	G/261A01/68000/3	79.141,02
2009/001775	G/261A01/76026/3	25.000,00
2009/001776	G/261A01/76026/3	16.476,99
2011/000551	G/261A02/64100/3	16.000,00
2010/001236	G/261A02/66009/3	11.866,08
2002/003717	G/261A02/7800M/3	604.715,53
2007/001854	G/261A02/76056/3	105.300,83
2008/002631	G/261A02/76056/3	122.766,00
2009/001451	G/261A02/76056/3	45.793,40
2009/001779	G/261A02/76056/3	176.318,80
2010/001170	G/261A02/76056/3	1.504.056,00
2010/001171	G/261A02/76056/3	132.226,10
2010/001179	G/261A02/76056/3	169.857,00
2010/001182	G/261A02/76056/3	140.077,00
2010/001183	G/261A02/76056/3	57.574,00
2010/001190	G/261A02/76056/3	78.568,00
2010/001192	G/261A02/76056/3	75.000,00
2010/001193	G/261A02/76056/3	50.000,00
2002/000311	G/453A01/60100/3	10.122,78
2002/001404	G/453A01/60109/3	20.175,37
2002/002315	G/453A01/60100/3	7.298,73
2002/002315	G/453A01/60109/3	34.500,00
2002/003059	G/453A01/60100/3	3.112,59
2003/001315	G/453A01/60100/3	2.507,50
2003/001315	G/453A01/60109/3	10.500,00
2004/000965	G/453A01/60100/3	16.396,28
2004/001231	G/453A01/60109/3	9.496,98
2005/000360	G/453A01/60100/3	28.866,08
2005/000392	G/453A01/60100/3	11.182,13
2005/000417	G/453A01/60100/3	1.233,97
2006/000158	G/453A01/60101/3	216.808,97
2007/000415	G/453A01/60109/3	13.269,10
2007/000444	G/453A01/61101/3	71.764,45
2007/000444	G/453A01/61109/3	8.260,00
2007/000981	G/453A01/60109/3	50.571,72
2007/001584	G/453A01/60100/3	4.674,57
2007/001584	G/453A01/60109/3	45.000,00
2007/002939	G/453A01/60109/3	55.351,90
2008/000562	G/453A01/61101/3	985.309,99
2008/000562	G/453A01/68000/3	1.255.340,00
2008/001866	G/453A01/61101/3	2.072,15
2009/000198	G/453A01/61101/3	640.910,43
2009/001131	G/453A01/76072/3	948.955,20
2009/001633	G/453A01/61101/3	248.064,34
2009/001633	G/453A01/68000/3	1.080.175,00
2009/001713	G/453A01/60109/3	24.683,60
2010/000539	G/453A01/60101/3	208.519,41
2010/000540	G/453A01/60100/3	46.333,78
2010/000540	G/453A01/60101/3	777.417,65
2010/000540	G/453A01/60109/3	28.261,00
2010/001376	G/453A01/60109/3	1.706,28
2010/001401	G/453A01/60100/3	2.766,40
2011/000931	G/453A01/60109/3	17.228,00
2011/000448	G/491A02/74414/3	1.138.762,00
2009/001609	G/261B01/64001/3	24.210,34



PROYECTO	PARTIDA	OBLIGADO
2005/001151	G/451B01/63100/3 00	112.809,93
2002/003108	G/452A01/60101/3 00	6.085,51
2004/000499	G/452A01/60101/3 00	395.733,45
2004/000508	G/452A01/60101/3 00	29.903,39
2004/001324	G/452A01/60109/3 00	5.460,76
2007/001580	G/452A01/60101/3 00	61.318,63
2007/001580	G/452A01/60109/3 00	469,00
2007/001966	G/452A01/60101/3 00	33.682,52
2008/001880	G/452A01/60101/3 00	775.471,32
2008/001880	G/452A01/60109/3 00	4.027,74
2009/002313	G/456B01/60101/3 00	171.089,54
2009/002313	G/456B01/60109/3 00	6.542,77
2010/001458	G/456B01/60101/3 00	179.841,79
2010/001458	G/456B01/60109/3 00	4.758,34
2009/002159	G/452A01/76019/3 00	22.500,00
2010/001232	G/452A01/76019/3 00	200.000,00
2010/001580	G/452A01/76019/3 00	213.115,31
2011/000219	G/452A01/76019/3 00	3.488,05
2001/000922	G/456A01/67001/3 00	41.493,87
2002/001112	G/456A01/67002/3 00	12.037,09
2002/013540	G/456A01/67000/3 00	20.674,98
2002/013542	G/456A01/67000/3 00	57.931,24
2002/013542	G/456A01/67000/3 00	638.815,61
2002/013542	G/456A01/68000/3 00	341.381,03
2002/013695	G/456A01/67002/3 00	21.571,47
2002/013727	G/467B01/67002/3 00	22.978,46
2002/013733	G/456A01/67000/3 00	628.993,55
2004/000088	G/456A01/67001/3 00	3.867,42
2004/000405	G/456A01/67000/3 00	24.024,23
2006/001882	G/456A01/67000/3 00	15.758,26
2006/001883	G/456A01/67000/3 00	1.907,48
2007/001383	G/456A01/68000/3 00	622.909,76
2007/002086	G/456A01/67001/3 00	14.981,28
2008/001169	G/456A01/67000/3 00	72.562,51
2008/001685	G/456A01/67000/3 00	14.186,30
2008/001751	G/456A01/67000/3 00	32.544,42
2008/001994	G/456A01/67000/3 00	154.923,02
2008/002156	G/456A01/67001/3 00	15.233,81
2008/002578	G/456A01/67000/3 00	911,98
2009/001164	G/456A01/67000/3 00	25.342,86
2009/001217	G/456A01/67000/3 00	130.802,16
2009/001218	G/456A01/67000/3 00	53.813,28
2009/001537	G/456A01/67000/3 00	149.910,43
2010/000738	G/456A01/67000/3 00	140.473,37
2010/000751	G/456A01/67001/3 00	6.195,09
2010/001018	G/456A01/67000/3 00	300.008,77
2010/001020	G/456A01/67001/3 00	1.055,47
2010/001308	G/456A01/67000/3 00	127.095,86
2010/001309	G/456A01/67000/3 00	13.012,10
2010/001385	G/456A01/67000/3 00	56.693,37
2011/000472	G/456A01/67000/3 00	2.950,68
2011/000475	G/456A01/67002/3 00	21.666,19
2011/000783	G/456A01/68000/3 00	58.874,66
2011/000785	G/456A01/68000/3 00	16.422,66
2009/001794	G/456A01/76048/3 00	125.000,00



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002217-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002217, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

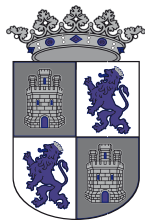
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802217-I, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las partidas provincializadas del presupuesto de la Consejería de Sanidad de 2011, correspondientes a León, afectadas de no ejecución presupuestaria.

Los créditos para operaciones de capital presupuestados en la provincia de León corresponden fundamentalmente a programas de salud pública (vacunación y detección precoz del cáncer). La contabilización del gasto ejecutado en 2011 se realizó con cargo a una partida presupuestaria sin provincializar, al haberse tramitado el expediente de contratación a través de una compra centralizada desde los servicios centrales de la Consejería, por lo que el gasto no aparece reflejado contablemente en la ejecución de los créditos por provincias.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002219-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002219, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802219, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de León.

En relación con la información solicitada en el Anexo adjunto se refleja el gasto comprometido de las operaciones de capital de esta Consejería en la provincia de León en la fecha arriba referenciada.

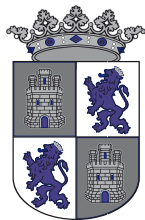
Valladolid, 25 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



ANEXO

2002/000244	133.441,53 €
2002/003724	18.477,21 €
2003/001131	621,03 €
2004/001913	85.885,32 €
2004/001934	41.720,01 €
2004/002002	3.953 €
2005/000939	15.057,23 €
2005/000940	60.610,17 €
2005/000943	29.500,00 €
2005/000945	684.469,00 €
2005/000947	1.616,60 €
2006/000545	5.391,99 €
2006/001027	972.998,18 €
2006/001028	367.418,08 €
2006/001414	8.439,68 €
2007/001126	7.000,00 €
2007/001134	5.297,82 €
2007/001148	201.393,30 €
2007/001313	20.463,00 €
2007/002744	1.400,00 €
2008/001046	1.000,00 €
2008/002080	116.414,00 €
2008/002312	6.525,40 €
2008/002330	301.680,50 €
2008/002754	223.564,00 €
2009/001213	560.000,00 €
2009/001265	9.737,86 €
2009/001313	9.440,00 €
2009/001746	238.668,91 €
2009/001750	296.788,25 €
2009/001761	93.800,01 €
2009/001774	164.369,00 €
2009/002130	512.604,80 €
2009/002237	21.240,00 €
2010/001319	111.445,29 €
2010/001402	254.085,44 €
2010/001645	24.940,20 €
2011/000587	57.730,81 €
2011/000747	10.850,10 €
2011/000800	1.000.000,00 €
2011/000945	225.000,00 €
2011/000946	175.000,00 €



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002221-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002221, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

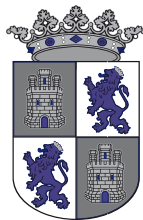
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2221, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre estado de ejecución presupuestaria.

La información sobre el estado de ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se remite a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento del art. 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 29 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002223-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/002223, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

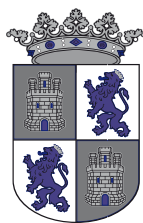
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802223-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los horarios de apertura de los centros de salud de las áreas Este y Oeste de Valladolid.

En la capital vallisoletana coinciden dos áreas de salud diferentes. Las diferencias en horarios de consultas de los viernes por la tarde, que se producen entre diferentes centros de salud de las áreas de salud de Valladolid Este y Valladolid Oeste, responden a criterios organizativos propios de cada una de ellas.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002224-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002224, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802224, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en la actualidad, existen dos líneas de apoyo a la consolidación de empresas innovadoras y competitivas, la línea ADE Financia y el Programa de préstamos para la innovación de la ADE.

La línea ADE Financia tiene por objeto la financiación de las necesidades de las Pymes de Castilla y León, mediante la formalización de préstamos avalados para financiar inversiones empresariales que mejoren la competitividad, gastos de I+D+i y capital circulante. Las condiciones del préstamo requieren una inversión del proyecto entre 6.000 y 600.000 € y para el circulante entre 6.000 y 500.000 €. El límite máximo del préstamo puede llegar al 100 % de la inversión, con un plazo de amortización de 3 a 15 años y un interés del Euribor +2.50 % en inversiones y del Euribor +2,75 % en el circulante, siendo la bonificación del 1,25 % del tipo de interés.

El Programa de préstamos para la innovación financia proyectos y actividades de I+D+i y necesidades de circulante realizados en centros de Castilla y León. En concreto, son gastos financiables los activos tangibles e intangibles que no sean terrenos, los gastos de personal y de funcionamiento y el incremento de capital circulante permanente. La financiación alcanza hasta el 70 % de los gastos del



proyecto, con un máximo de 900.000 €, a un interés del 1,5 % anual y con un plazo de amortización máximo de 10 años, incluidos 2 años de carencia.

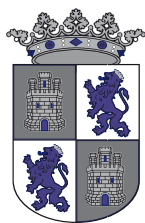
El apoyo a los Centros tecnológicos en actividades de I+D+i de carácter no económico se realiza a través de convocatorias destinadas a financiar actuaciones primarias en materia de I+D+i de carácter no económico.

La Fundación CEDETEL no ha presentado en la Consejería de Economía y Empleo ninguna solicitud de ayuda dirigida a la superación de dificultades económicas.

Valladolid, 24 de mayo de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002228-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002228, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802228, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en la actualidad, existen dos líneas de apoyo a la consolidación de empresas innovadoras y competitivas, la línea ADE Financia y el Programa de préstamos para la innovación de la ADE.

La línea ADE Financia tiene por objeto la financiación de las necesidades de las Pymes de Castilla y León mediante la formalización de préstamos avalados para financiar inversiones empresariales que mejoren la competitividad, gastos de I+D+i y capital circulante. Las condiciones del préstamo requieren una inversión del proyecto entre 6.000 y 600.000 € y para el circulante entre 6.000 y 500.000 €. El límite máximo del préstamo puede llegar al 100 % de la inversión, con un plazo de amortización de 3 a 15 años y un interés del Euribor +2.50 % en inversiones y del Euribor +2,75 % en el circulante, siendo la bonificación del 1,25 % del tipo de interés.

El Programa de préstamos para la innovación financia proyectos y actividades de I+D+i y necesidades de circulante realizados en centros de Castilla y León. En concreto, son gastos financiables los activos tangibles e intangibles que no sean terrenos, los gastos de personal y de funcionamiento y el incremento de capital circulante permanente. La financiación alcanza hasta el 70 % de los gastos del



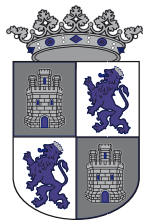
proyecto, con un máximo de 900.000 €, a un interés del 1,5 % anual y con un plazo de amortización máximo de 10 años, incluidos 2 años de carencia.

La Consejería de Economía y Empleo no ha recibido, en la actualidad, ninguna solicitud de la empresa GPM Gestores de Proyectos Multimedia, S. L., de ayuda destinada a superación de dificultades de índole económica.

Valladolid, 24 de mayo de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002229-03, PE/002230-03, PE/002231-03, PE/002232-03, PE/002233-03, PE/002234-03, PE/002235-03, PE/002236-03, PE/002237-03, PE/002238-03 y PE/002239-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, PE/002229, PE/002230, PE/002231, PE/002232, PE/002233, PE/002234, PE/002235, PE/002236, PE/002237, PE/002238 y PE/002239, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002229	Aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002230	Aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002231	Aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002232	Aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002233	Aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002234	Aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.



PE/	RELATIVA A
002235	Aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002236	Aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002237	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002238	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002239	Aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

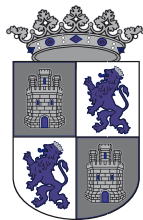
Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802229, P.E./0802230, P.E./0802231, P.E./0802232, P.E./0802233, P.E./0802234, P.E./0802235, P.E./0802236, P.E./0802237, P.E./0802238 y P.E./0802239, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición, Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, Convento de San Francisco, Museo Art Nouveau y Art Decó Casa Lis, Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, Museo de las Ferias, Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo, Museo Etnográfico Piedad Isla, Museo Fundación Cristóbal Gabarrón, Museo Fundación Díaz-Caneja, Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

En relación con las preguntas escritas arriba señaladas, le remito a la contestación efectuada en las preguntas P.E./0801811 y P.E./0801812 de fecha 6 de marzo, por considerar que los datos reflejados son suficientemente expresivos de la información solicitada.

En todo caso, se indica que tratándose de subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León, éstas son informadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002241-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002241, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

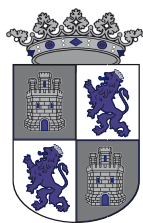
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802241-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la puntuación obtenida por las Gerencias de Atención Primaria y Especializada, en el Plan Anual de Gestión de 2011 y el Plan Anual de Mejora de Listas de Espera.

En el momento actual se está realizando la evaluación del Plan Anual de Gestión de Atención Primaria y del Programa Especial de Mejora de las Listas de Espera, correspondientes al año 2011, por lo que dicha información no se encuentra aún disponible.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002242-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002242, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802242-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reestructuración de la Zona de Salud de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

El proyecto de reestructuración de plantillas en el ámbito de la Atención Primaria no contempla, en su primera fase, ninguna modificación en cuanto a las plantillas de la Zona Básica de Salud de Matilla de los Caños del Río, que cuenta actualmente con 2.034 tarjetas sanitarias individuales, y tiene asignados 6 médicos de familia y 4 profesionales de enfermería.

Sin perjuicio de ello, la próxima jubilación de uno de los médicos de familia podrá permitir un reparto de sus tareas entre los profesionales de la misma categoría, cuya carga asistencial está por debajo del cupo óptimo según la dispersión y envejecimiento de la población asignada, y con ello la utilización de esa plaza en otra zona con mayor presión asistencial.

La mencionada actuación supone una optimización de los recursos en atención primaria en un contexto de mejora de eficiencia, sin que ello suponga perjuicio en la atención ordinaria o de urgencias para los usuarios de la Zona Básica de Salud de Matilla de los Caños del Río.

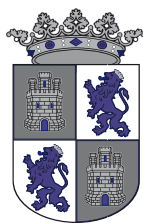


El proceso de reestructuración de Atención Primaria en el Área de Salud de Salamanca está orientado a la reasignación de cargas asistenciales, mediante la reubicación de profesionales procedentes de zonas con bajas ratios de TIS por médico, hacia otras zonas con mayor carga de trabajo, pero sin disminución global de los recursos.

Valladolid, 25 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002244-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002244, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2244, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo".

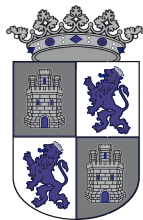
Recabada información a las Consejerías de Economía y Empleo así como a la de Cultura y Turismo, en relación con las cuestiones que plantea Su Señoría en la Pregunta de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Por lo que se refiere a la Consejería de Economía y Empleo, ésta informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Junta de Castilla y León no tiene competencia para legislar en materia de relaciones laborales y consiguientemente de establecer reformas laborales. El artículo 76 de nuestro Estatuto atribuye, únicamente, la función ejecutiva en materia de legislación laboral.

En cuanto a la Consejería de Cultura y Turismo, se indica que se remiten a lo señalado en la Comparecencia de fecha 31 de agosto de 2011, con motivo de informar sobre las actuaciones de esa Consejería a lo largo de la VIII Legislatura; así como a las contestaciones de la Pregunta Oral ante el Pleno (POP./0800010), de fecha 13 de septiembre y de la Pregunta Escrita (P.E./0800307), remitida con fecha 5 de octubre de 2011.

Valladolid, 31 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002247-03, PE/002248-03, PE/002249-03, PE/002250-03, PE/002251-03, PE/002252-03, PE/002253-03, PE/002254-03 y PE/002255-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002247, PE/002248, PE/002249, PE/002250, PE/002251, PE/002252, PE/002253, PE/002254 y PE/002255, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002247	Número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002248	Número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002249	Número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002250	Número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002251	Número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002252	Número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.



PE/	RELATIVA A
002253	Número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002254	Número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.
002255	Número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0802247-I, PE-0802248-I, PE-0802249-I, PE-0802250-I, PE-0802251-I, PE-0802252-I, PE-0802253-I, PE-0802254-I, PE-0802255-I formuladas por D. Javier Muñoz Expósito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a pacientes derivados desde cada una de las provincias de la Comunidad a otras provincias o Comunidades, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, alojamiento y/o manutención, en los años 2009 a 2012.

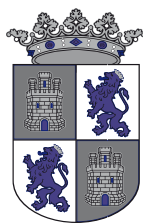
El número de expedientes tramitados, relativos a pacientes derivados desde cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León a otras provincias de la misma Comunidad o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento, durante los años 2009 a 2011, ambos inclusive y el primer trimestre de 2012, se recogen en el siguiente cuadro:

Número de expedientes tramitados				
	2009	2010	2011	2012 (a fecha 30 de marzo)
Ávila	4.287	4.850	4.443	1.138
Burgos	5.074	5.292	5.491	ND
León	5.792	6.197	5.980	2.550
Palencia	3.820	3.665	3.847	857
Salamanca	612	644	535	75
Segovia	3.080	3.095	3.156	800
Soria	3.301	4.161	1.301	279
Valladolid	1.621	1.307	1.348	454
Zamora	2.474	3.140	1.190	96

Valladolid, 29 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002256-03, PE/002257-03, PE/002258-03, PE/002259-03, PE/002260-03, PE/002261-03, PE/002262-03, PE/002263-03 y PE/002264-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002256, PE/002257, PE/002258, PE/002259, PE/002260, PE/002261, PE/002262, PE/002263 y PE/002264, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002256	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Ávila a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002257	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Burgos a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002258	Ayudas concedidas a pacientes derivados de León a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002259	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Palencia a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002260	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Salamanca a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002261	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Segovia a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002262	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Soria a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002263	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Valladolid a otras provincias o Comunidades Autónomas.
002264	Ayudas concedidas a pacientes derivados de Zamora a otras provincias o Comunidades Autónomas.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0802256-I, PE-0802257-I, PE-0802258-I, PE-0802259-I, PE-0802260-I, PE-0802261-I, PE-0802262-I, PE-0802263-I, PE-0802264-I formuladas por D. Javier Muñoz Expósito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cantidades abonadas por pacientes derivados desde cada una de las provincias de la Comunidad a otras provincias o Comunidades autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, alojamiento y/o manutención, en los años 2009 a 2012.

Las cantidades abonadas por derecho a percibir ayudas de desplazamiento, alojamiento y/ manutención, por pacientes derivados desde cada una de las provincias de Castilla y León a otras provincias de la misma Comunidad, o a otras Comunidades Autónomas, son las que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cantidades abonadas (euros)				
	2009	2010	2011	2012 (a fecha 30 de marzo)
Ávila	367.569,50	445.633,15	411.555,00	99.340,60
Burgos	406.400,03	509.205,00	511.700,64	ND
León	633.633,45	712.958,36	681.579,97	274.502,59
Palencia	417.110,30	570.823,98	453.504,51	252.007,57
Salamanca	88.181,57	81.606,79	70.520,95	9.673,70
Segovia	324.392,31	361.785,67	298.538,95	76.422,05
Soria	348.147,96	451.572,61	136.178,96	24.648,27
Valladolid	255.784,97	290.873,69	264.485,56	66.019,86
Zamora	198.248,69	305.237,92	109.502,76	7.305,00

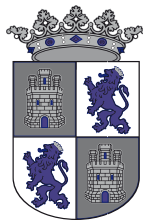
Los programas informáticos mediante los cuales se gestionan este tipo de ayudas no permiten una mayor desagregación de los datos, razón por la que no se pueden ofrecer separadamente los derechos reconocidos por derivaciones a otras provincias de Castilla y León y a otras Comunidades Autónomas.

Por otra parte, no es posible saber cuál es el tiempo que transcurre desde que se produce la derivación al paciente hasta que la ayuda se hace efectiva, dado que los propios pacientes o familiares disponen de seis meses para solicitar las correspondientes ayudas, y también por el hecho de que las solicitudes pueden incluir varios desplazamientos, tramitados en un solo expediente.

Valladolid, 29 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002265-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de la Unidad de Convalecencia en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002265, relativa a creación de la Unidad de Convalecencia en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802265-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de una unidad de convalecencia en Salamanca.

En el momento actual se está trabajando de forma conjunta entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en la definición de un modelo de atención para aquellas personas que se encuentren en situación de dependencia para las actividades básicas de la vida diaria, y que además requieran de cuidados médicos y/o de enfermería por encontrarse en fase de convalecencia de un proceso patológico agudo o de descompensación de una enfermedad crónica.

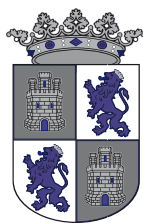
En este contexto, no está aún prevista ninguna fecha para la implantación de una unidad de convalecencia en Salamanca.

En todo caso, cuando se determine la puesta en funcionamiento de este tipo de recursos según los criterios que se determinen de forma coordinada para este modelo de atención, se emplearán los procedimientos de contratación legalmente establecidos en cumplimiento de la normativa vigente.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002268-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a inversión en los polígonos promovidos por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/002268, relativa a inversión en los polígonos promovidos por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802268, formulada por el Procurador D. Pedro González Reglero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a polígonos industriales promovidos por la Junta de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se anexa información facilitada por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, referida a los siguientes aspectos:

1.- Listado ocupacional de Polígonos industriales, en el que se considera por ocupación, las parcelas vendidas en cada uno de los polígonos. Anexo I.

2.- Relación de inversiones en Polígonos industriales de cada una de las provincias de Castilla y León, desde el año 2000 hasta el año 2011. Anexo II.

3.- Número de empresas ubicadas en cada uno de los Polígonos Industriales. Al superar el millar el número de empresas ubicadas, si se requiere información particularizada sobre alguna empresa, se facilitará puntualmente. Anexo III.

4.- Relación de Polígonos Industriales de Castilla y León, con indicación del año de inicio de las obras y su estado actual. Anexo IV.

Valladolid, 8 de junio de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO I

LISTADO OCUPACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES			
POLÍGONOS	FASES	PROVINCIA	OCUPACIÓN (%)
BARCO DE ÁVILA	UNICA	ÁVILA	100,00
LAS HERVENCIAS	FASE II	ÁVILA	100,00
LAS HERVENCIAS	FASE IV-A	ÁVILA	100,00
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE I	ÁVILA	100,00
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE II-A	ÁVILA	100,00
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE II-B	ÁVILA	100,00
SANCHIDRIÁN	UNICA	ÁVILA	97,68
SAN PEDRO DEL ARROYO	UNICA	ÁVILA	100,00
SOTILLO DE LA ADRADA	UNICA	ÁVILA	100,00
VICOLOZANO I	UNICA	ÁVILA	99,01
VICOLOZANO AMPLIACIÓN	UNICA	ÁVILA	100,00
IRCIO (MIRANDA DE EBRO)	UNICA	BURGOS	32,19
PRADOLUENGO	UNICA	BURGOS	68,65
QUINTANAR DE LA SIERRA	UNICA	BURGOS	100,00
VILLADIEGO	UNICA	BURGOS	100,00
VILLALMANZO	FASE I	BURGOS	97,07
VILLALMANZO	FASE II	BURGOS	92,00
VILLARCAYO	FASE I	BURGOS	100,00
VILLARCAYO	FASE II	BURGOS	100,00
VILLARCAYO	FASE III	BURGOS	100,00
CISTIerna	FASE I	LEÓN	92,15
CISTIerna	FASE II	LEÓN	67,21
CUBILLOS DEL SIL	ETAPA I	LEÓN	52,46
CUBILLOS DEL SIL	ETAPA II	LEÓN	3,24
PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN	FASE I	LEÓN	79,59
PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN	FASE II	LEÓN	41,21
VILLADANGOS	FASE I	LEÓN	87,38
VILLADANGOS	FASE II - III	LEÓN	29,66
AQUILAR DE CAMPOO	FASE I	PALENCIA	100,00
AQUILAR DE CAMPOO	FASE II	PALENCIA	100,00
AQUILAR II	UNICA	PALENCIA	2,73
CERVERA DE PISUERGA	UNICA	PALENCIA	100,00
PAEDEDES DE NAVA	UNICA	PALENCIA	7,48
OSORNO	UNICA	PALENCIA	100,00
SALDAÑA	FASE I	PALENCIA	100,00
SALDAÑA	FASE II	PALENCIA	100,00
SALDAÑA	FASE III	PALENCIA	91,13
VENTA DE BAÑOS	FASE I	PALENCIA	100,00
VENTA DE BAÑOS	FASE II - I	PALENCIA	98,25
VENTA DE BAÑOS	FASE III	PALENCIA	56,43
VILLAMURIEL DE CERRATO	FASE I	PALENCIA	100,00
VILLAMURIEL DE CERRATO	FASE II	PALENCIA	100,00
CIUDAD RODRIGO	FASE I	SALAMANCA	100,00
CIUDAD RODRIGO	FASE II	SALAMANCA	95,30
CASTELLANOS DE MORISCOS	UNICA	SALAMANCA	100,00
BABILAFUENTE	UNICA	SALAMANCA	100,00
GUIJUELO	FASE I	SALAMANCA	98,79
GUIJUELO	FASE II	SALAMANCA	100,00
MONTALVO II	UNICA	SALAMANCA	100,00
MONTALVO III	UNICA	SALAMANCA	91,78
BOCEGUILLAS	FASE I	SEGOVIA	97,16



ANEXO I

POLÍGONOS	FASES	PROVINCIA	Ocupación (%)
BOCEGUILLAS	FASE II	SEGOVIA	45,66
CANTALEJO	UNICA	SEGOVIA	100,00
CANTIMPALOS	FASE I	SEGOVIA	100,00
CANTIMPALOS	FASE II	SEGOVIA	67,03
CARBONERO EL MAYOR	UNICA	SEGOVIA	100,00
CARBONERO II	UNICA	SEGOVIA	57,54
COCA	FASE I	SEGOVIA	31,50
CUELLAR	FASE I	SEGOVIA	100,00
CUELLAR	FASE II	SEGOVIA	92,10
CUELLAR	FASE III	SEGOVIA	57,36
EL ESPINAR	FASE I	SEGOVIA	100,00
EL ESPINAR	FASE II	SEGOVIA	100,00
EL ESPINAR	FASE III	SEGOVIA	100,00
EL ESPINAR	FASE IV	SEGOVIA	100,00
LA GRANJA	FASE I	SEGOVIA	100,00
LA GRANJA	FASE II	SEGOVIA	100,00
RIAZA	UNICA	SEGOVIA	100,00
AGREDA	UNICA	SORIA	100,00
ALMAZÁN	FASE I	SORIA	100,00
ALMAZÁN	FASE II	SORIA	100,00
EL BURGO DE OSMA	FASE I	SORIA	100,00
EL BURGO DE OSMA	FASE II	SORIA	61,77
LAS CASAS	FASE I	SORIA	100,00
LAS CASAS	FASE II	SORIA	92,97
NAVALENO	UNICA	SORIA	28,12
P.T. BOECILLO	RECINTO I	VALLADOLID	97,44
P.T. BOECILLO	RECINTO II	VALLADOLID	60,02
P.T. BOECILLO	RECINTO III	VALLADOLID	38,26
MEDINA DEL CAMPO	FASE I	VALLADOLID	100,00
MEDINA DEL CAMPO	FASE II	VALLADOLID	93,18
MOJADOS	UNICA	VALLADOLID	97,33
OLMEDO	FASE I	VALLADOLID	81,19
OLMEDO	FASE II	VALLADOLID	48,17
OLMEDO	FASE III	VALLADOLID	32,11
PEÑAFIEL	UNICA	VALLADOLID	100,00
LOS LLANOS	UNICA	ZAMORA	100,00
VILLABRÁZARO	UNICA	ZAMORA	7,05



ANEXO II

Descripción de la inversión	Provincia	Inversiones realizadas 2000-2011
Parque Empresarial Vicolozano I	Avila	361.630,76
Parque Empresarial Las Navas del Marqués	Avila	366.861,93
Parque Empresarial Vicolozano I Ampliación	Avila	1.710.977,02
Parque Empresarial Vicolozano III	Avila	12.627.503,00
Parque Empresarial Arévalo I	Avila	20.625.840,00
Parque Empresarial Pradoluengo	Burgos	97.518,60
Parque Empresarial Villarcayo	Burgos	1.757.139,00
Ircio Actividades	Burgos	60.608.630,00
Parque Tecnológico Burgos	Burgos	31.622.371,00
Parque Empresarial Espinosa de los Monteros	Burgos	4.017.860,00
Parque Empresarial Cubillos del Sil	León	23.401.020,00
Parque Empresarial Villadangos del Páramo	León	40.347.748,00
Parque Tecnológico León	León	14.263.756,00
Parque Empresarial Villamuriel de Cerrato	Palencia	131.542,88
Parque Empresarial Venta de Baños Etapa I	Palencia	505.562,45
Parque Empresarial Venta de Baños Etapa II	Palencia	9.217.058,00
Parque Empresarial Venta de Baños Etapa III	Palencia	53.355,13
Parque Empresarial Dueñas (UE1 y UE2)	Palencia	18.897.657,00
Parque Empresarial Magaz (UE1 y UE2)	Palencia	28.186.525,00
Parque Empresarial Aguilar de Campoo	Palencia	6.658.492,00
Parque Empresarial Paredes de Nava	Palencia	1.826.694,00
Parque Empresarial Baltanás	Palencia	2.916.668,00
Parque Empresarial Herrera de Pisuerga	Palencia	274.651,00
Parque Empresarial Fromista	Palencia	113.022,00
Parque Empresarial Guijuelo	Salamanca	913.619,73
Parque Empresarial Ciudad Rodrigo I	Salamanca	444.698,89
Area de Babilafuente	Salamanca	4.075.779,23
Parque Empresarial Ciudad Rodrigo II (UA1)	Salamanca	1.153.931,00
Parque Empresarial Ciudad Rodrigo II (UA2)	Salamanca	388.584,00
Parque Empresarial Montalvo III	Salamanca	11.907.458,98
Parque Empresarial Carbonero el Mayor II	Segovia	1.006.261,00
Parque Empresarial Cuellar	Segovia	246.147,21
Parque Empresarial El Espinar	Segovia	392.580,42
Parque Empresarial Boceguillas	Segovia	147.491,00
Parque Empresarial Cantimpalos	Segovia	231.096,28
Parque Empresarial Villacastin I	Segovia	17.013.518,00
Parque Empresarial Abades	Segovia	1.580.943,00
Parque Empresarial Soria II	Soria	875.936,00
Parque Empresarial Las Casas	Soria	836.042,58
Parque Empresarial Burgo de Osma I	Soria	728.512,46
Parque Empresarial Agreda	Soria	866.841,27
Parque Empresarial Navaleno-El Arren	Soria	546.875,34
Ciudad de Medio Ambiente	Soria	21.156.513,00
Parque Tecnológico Boecillo R-3	Valladolid	25.771.264,00
Parque Tecnológico Boecillo R-1	Valladolid	1.208.293,68
Parque Empresarial Medina del Campo	Valladolid	3.546.670,10
Parque Empresarial Portillo	Valladolid	31.921.877,00
Parque Empresarial Peñafiel	Valladolid	1.089.670,99
Parque Empresarial Olmedo I	Valladolid	4.030.150,45
Área Canal de Castilla	Valladolid	25.062.057,00
Parque Empresarial Mojados II	Valladolid	399.069,00
Parque Empresarial Medina de Rioseco	Valladolid	463.322,00
Parque Empresarial Olmedo II	Valladolid	1.904.719,00
Parque de Proveedores de Renault	Valladolid	5.288.233,00
Parque Empresarial Villabrázaro	Zamora	20.343.235,00
Parque Empresarial Zamora II	Zamora	505.771,00



ANEXO III

Empresas ubicadas en Polígonos Industriales

POLÍGONOS	PROVINCIA	Nº empresas ubicadas
BARCO DE ÁVILA	ÁVILA	3
LAS HERVENCIAS	ÁVILA	23
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ÁVILA	39
SANCHIDRIÁN	ÁVILA	8
SAN PEDRO DEL ARROYO	ÁVILA	8
SOTILLO DE LA ADRADA	ÁVILA	6
VICOLOZANO I	ÁVILA	42
VICOLOZANO AMPLIACIÓN	ÁVILA	49
IRCIO (MIRANDA DE EBRO)	BURGOS	3
PRADOLUENGO	BURGOS	7
QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS	6
VILLADIEGO	BURGOS	2
VILLALMANZO	BURGOS	16
VILLARCAYO	BURGOS	29
CISTIERNA	LEÓN	14
CUBILLOS DEL SIL	LEÓN	14
PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN	LEÓN	10
VILLADANGOS	LEÓN	70
AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	28
AGUILAR II	PALENCIA	3
CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	1
PAREDES DE NAVA	PALENCIA	2
OSORNO	PALENCIA	3
SALDAÑA	PALENCIA	6
VENTA DE BAÑOS	PALENCIA	63
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA	45
CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	24
GUIJUELO	SALAMANCA	50
MONTALVO II	SALAMANCA	63
MONTALVO III	SALAMANCA	80
BOCEGUILLAS	SEGOVIA	14
CANTALEJO	SEGOVIA	2
CANTIMPALOS	SEGOVIA	16
CARBONERO EL MAYOR	SEGOVIA	11
CARBONERO II	SEGOVIA	5
CUELLAR	SEGOVIA	23



ANEXO III

Empresas ubicadas en Polígonos Industriales

POLÍGONOS	PROVINCIA	Nº empresas ubicadas
EL ESPINAR	SEGOVIA	18
LA GRANJA	SEGOVIA	6
AGREDA	SORIA	19
ALMAZÁN	SORIA	11
EL BURGO DE OSMA	SORIA	16
LAS CASAS	SORIA	38
NAVALENO	SORIA	2
P.T. BOECILLO	VALLADOLID	42
MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	30
MOJADOS	VALLADOLID	9
OLMEDO	VALLADOLID	29
PEÑAFIEL	VALLADOLID	13
LOS LLANOS	ZAMORA	58
VILLABRÁZARO	ZAMORA	2



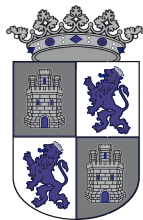
ANEXO IV

LISTADO POLIGONOS INDUSTRIALES				
Polígonos	Fases	Año inicio obras	Provincia	Estado actual
ARÉVALO	FASE I	2009	AVILA	URBANIZANDOSE
BARCO DE ÁVILA	UNICA	1985	AVILA	VENDIDO
LAS HERVENCIAS	FASE II	1989	AVILA	VENDIDO
LAS HERVENCIAS	FASE IV-A	1991	AVILA	VENDIDO
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE I	1989	AVILA	VENDIDO
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE II-A	1990	AVILA	VENDIDO
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	FASE II-B	1991	AVILA	VENDIDO
SANCHIDRIÁN	UNICA	1987	AVILA	EN VENTA
SAN PEDRO DEL ARROYO	UNICA	1989	AVILA	VENDIDO
SOTILLO DE LA ADRADA	UNICA	1990	AVILA	VENDIDO
VICOLOZANO I	UNICA	1997	AVILA	EN VENTA
VICOLOZANO AMPLIACIÓN	UNICA	2003	AVILA	VENDIDO
VICOLOZANO II U.A. 1	UNICA	2009	AVILA	FINALIZADO
VICOLOZANO II U.A. 2	UNICA	2008	AVILA	FINALIZADO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	UNICA	2009	BURGOS	EN VENTA
IRCIO (MIRANDA DE EBRO)	UNICA	2008	BURGOS	EN VENTA
PARQUE TECNOLÓGICO DE	UNICA	2009	BURGOS	URBANIZANDOSE
PRADOLUENGO	UNICA	1990	BURGOS	EN VENTA
QUINTANAR DE LA SIERRA	UNICA	1990	BURGOS	VENDIDO
VILLADIEGO	UNICA	1993	BURGOS	VENDIDO
VILLALMANZO	FASE I	1990	BURGOS	EN VENTA
VILLALMANZO	FASE II	1994	BURGOS	EN VENTA
VILLARCAYO	FASE I	1986	BURGOS	VENDIDO
VILLARCAYO	FASE II	1994	BURGOS	VENDIDO
VILLARCAYO	FASE III	2003	BURGOS	VENDIDO
CISTIerna	FASE I	1993	LEÓN	EN VENTA
CISTIerna	FASE II	1994	LEÓN	EN VENTA
CUBILLOS DEL SIL	ETAPA I	2005	LEÓN	EN VENTA
CUBILLOS DEL SIL	ETAPA II	2007	LEÓN	EN VENTA
PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN	FASE I	2003	LEÓN	EN VENTA
PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN	FASE II	2005	LEÓN	EN VENTA
VILLADANGOS	FASE I	2003	LEÓN	EN VENTA
VILLADANGOS	FASE II - III	2006	LEÓN	EN VENTA
AGUILAR DE CAMPOO	FASE I	1994	PALENCIA	VENDIDO
AGUILAR DE CAMPOO	FASE II	1995	PALENCIA	VENDIDO
AGUILAR II	UNICA	2007	PALENCIA	EN VENTA
BALTANAS	UNICA	2009	PALENCIA	URBANIZANDOSE
CERVERA DE PISUERGA	UNICA	1994	PALENCIA	VENDIDO
DUEÑAS	U.A.1	2007	PALENCIA	FINALIZADO
MAGAZ	U.A.1	2008	PALENCIA	URBANIZANDOSE
PEREDES DE NAVA	UNICA	2006	PALENCIA	EN VENTA
OSORNO	UNICA	1997	PALENCIA	VENDIDO
SALDAÑA	FASE I	1987	PALENCIA	VENDIDO
SALDAÑA	FASE II	1989	PALENCIA	VENDIDO
SALDAÑA	FASE III	1991	PALENCIA	EN VENTA
VENTA DE BAÑOS	FASE I	1994	PALENCIA	VENDIDO
VENTA DE BAÑOS	FASE II - I	2002	PALENCIA	EN VENTA
VENTA DE BAÑOS	FASE II-II	2008	PALENCIA	FINALIZADO
VENTA DE BAÑOS	FASE III	2001	PALENCIA	EN VENTA
VILLAMURIEL DE CERRATO	FASE I	1989	PALENCIA	VENDIDO



ANEXO IV

Polígonos	Fases	Año inicio obras	Provincia	Estado actual
VILLAMURIEL DE CERRATO	FASE II	1994	PALENCIA	VENDIDO
CIUDAD RODRIGO	FASE I	1995	SALAMANCA	VENDIDO
CIUDAD RODRIGO	FASE II	2000	SALAMANCA	EN VENTA
CASTELLANOS DE MORISCOS	UNICA	1987	SALAMANCA	VENDIDO
BABILAFUENTE	UNICA	2003	SALAMANCA	VENDIDO
GUIJUELO	FASE I	1994	SALAMANCA	EN VENTA
GUIJUELO	FASE II	2001	SALAMANCA	VENDIDO
MONTALVO II	UNICA	1992	SALAMANCA	VENDIDO
MONTALVO III	UNICA	2003	SALAMANCA	EN VENTA
BOCEGUILLAS	FASE I	1993	SEGOVIA	EN VENTA
BOCEGUILLAS	FASE II	2004	SEGOVIA	EN VENTA
CANTALEJO	UNICA	1984	SEGOVIA	VENDIDO
CANTIMPALOS	FASE I	2005	SEGOVIA	VENDIDO
CANTIMPALOS	FASE II	2005	SEGOVIA	EN VENTA
CARBONERO EL MAYOR	UNICA	1992	SEGOVIA	VENDIDO
CARBONERO II	UNICA	2006	SEGOVIA	EN VENTA
COCA	FASE I	1993	SEGOVIA	EN VENTA
CUELLAR	FASE I	1986	SEGOVIA	VENDIDO
CUELLAR	FASE II	1992	SEGOVIA	EN VENTA
CUELLAR	FASE III	1996	SEGOVIA	EN VENTA
EL ESPINAR	FASE I	1986-1987	SEGOVIA	VENDIDO
EL ESPINAR	FASE II		SEGOVIA	VENDIDO
EL ESPINAR	FASE III		SEGOVIA	VENDIDO
EL ESPINAR	FASE IV		SEGOVIA	VENDIDO
LA GRANJA	FASE I	1986	SEGOVIA	VENDIDO
LA GRANJA	FASE II	1987	SEGOVIA	VENDIDO
RIAZA	UNICA	1984	SEGOVIA	VENDIDO
VILLACASTIN	UNICA	2008	SEGOVIA	URBANIZANDOSE
AGREDA	UNICA	2003	SORIA	VENDIDO
ALMAZÁN	FASE I	1989	SORIA	VENDIDO
ALMAZÁN	FASE II	1996	SORIA	VENDIDO
EL BURGO DE OSMÁ	FASE I	2002	SORIA	VENDIDO
EL BURGO DE OSMÁ	FASE II		SORIA	EN VENTA
LAS CASAS	FASE I	1992	SORIA	VENDIDO
LAS CASAS	FASE II	1996	SORIA	EN VENTA
NAVALENO	UNICA	2000	SORIA	EN VENTA
CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE	SECTOR 2	2011	SORIA	URBANIZANDOSE
P.T. BOECILLO	RECINTO I	1989	VALLADOLID	EN VENTA
P.T. BOECILLO	RECINTO II	2002	VALLADOLID	EN VENTA
P.T. BOECILLO	RECINTO III	2004	VALLADOLID	EN VENTA
MEDINA DEL CAMPO	FASE I	2000	VALLADOLID	VENDIDO
MEDINA DEL CAMPO	FASE II	2003	VALLADOLID	EN VENTA
MOJADOS	UNICA	1991	VALLADOLID	EN VENTA
OLMEDO	FASE I	1996	VALLADOLID	EN VENTA
OLMEDO	FASE II	2005	VALLADOLID	EN VENTA
OLMEDO	FASE III	2006	VALLADOLID	EN VENTA
PEÑAFIEL	UNICA	2002	VALLADOLID	VENDIDO
LOS LLANOS	UNICA	1990	ZAMORA	VENDIDO
VILLABRÁZARO	UNICA	2005	ZAMORA	EN VENTA



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002269-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación administrativa de los empleados públicos y personal laboral al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002269, relativa a situación administrativa de los empleados públicos y personal laboral al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./002269, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "personal que presta sus servicios en el sector público autonómico".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

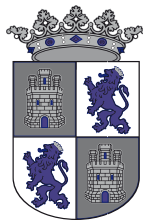
En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma presentado a esas Cortes, se recoge la información sobre magnitudes socio-económicas, que incluye la relativa a las plantillas del sector público autonómico. Dicha información puede consultarse igualmente en la página web de la Junta de Castilla y León.

Al respecto cabe indicar que el personal contratado por dichas entidades mantiene una vinculación con las respectivas entidades, bajo el régimen jurídico laboral.

Por su parte los funcionarios o el personal laboral de la administración de la Comunidad que optaron por formalizar contrato laboral con alguno de dichos entes pueden solicitar el reingreso en la administración de la Comunidad en las condiciones reguladas por la normativa general o convencional que resulte aplicable.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002270-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diferentes complementos de jornada de dedicación especial con ocasión de las campañas de incendios, viabilidad invernal y similares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002270, relativa a diferentes complementos de jornada de dedicación especial con ocasión de las campañas de incendios, viabilidad invernal y similares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002270, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “complementos de jornada de dedicación especial por campañas de incendios, viabilidad invernal, atención continuada del turno de noches de los servicios veterinarios y similares”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que de conformidad con las normas reguladoras de las jornadas, horarios y régimen retributivo de los empleados públicos, los complementos de dedicación especial Tipo A y Tipo B, vigentes hasta el 30 de marzo pasado, no estaban vinculados a las campañas indicadas en su escrito. La normativa vigente prevé complementos salariales relacionados con las referidas campañas y jornadas especiales, entre los que cabe destacar los de guardias del personal integrado en los operativos de la campaña contra incendios, el complemento de atención continuada por turno de noche y de productividad por las actividades permanentes de control sanitario del personal de los servicios veterinarios oficiales de Salud Pública, el complemento de viabilidad por el restablecimiento de la red viaria y la campaña de viabilidad invernal. La cuantías anuales de dichos conceptos se determinan en

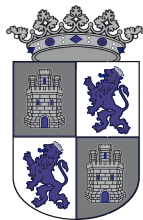


los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad, las Órdenes que desarrollan la normativa reguladora del operativo de la lucha contra incendios, así como en el Convenio colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad y sus Organismos autónomos.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002294-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a concepto de productividad variable en relación con las retribuciones del personal de las Gerencias de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002294, relativa a concepto de productividad variable en relación con las retribuciones del personal de las Gerencias de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802294-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades pagadas a las Gerencias de Atención Primaria, Especializada y de Emergencias en 2011 por el cumplimiento de objetivos, y cantidades previstas para esos mismos fines para el año 2012.

Las cantidades abonadas al personal directivo de las Gerencias de Atención Especializada, de Atención Primaria y a la Gerencia de Emergencias en el año 2011, en concepto de productividad variable por cumplimiento de objetivos, son las que se presentan en los siguientes cuadros:

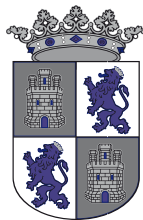
GERENCIAS				
DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		DE ATENCIÓN PRIMARIA		DE EMERGENCIAS
CENTROS	TOTAL (euros)	CENTROS	TOTAL (euros)	TOTAL (euros)
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	20.038,58	GAP AVILA	20.322,90	23.010,16
HOSPITAL DE ARANDA DE DUERO	12.296,43	GAP BURGOS	19.838,34	
HOSPITAL DE MIRANDA DE EBRO	16.162,54	GAP LEON	24.008,74	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	60.628,26	GAP EL BIERZO	22.944,44	
HOSPITAL DE EL BIERZO	26.664,62	GAP PALENCIA	28.193,25	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	87.376,22	GAP SALAMANCA	25.737,27	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	46.127,16	GAP SEGOVIA	27.109,92	
COMPLEJO AS. U. DE SALAMANCA	88.137,50	GAP SORIA	27.726,34	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	44.138,53	GAP VALLADOLID OESTE	27.249,73	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	31.380,85	GAP VALLADOLID ESTE	26.684,14	
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	77.341,52	GAP ZAMORA	26.156,68	
HOSPITAL U. RIO HORTEGA	76.249,18			
HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	18.431,31			
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	46.890,22			

Por lo que respecta al año 2012, las previsiones inicialmente son las mismas que para el año 2011, sin perjuicio de que no se puedan anticipar las cantidades exactas, por estar evaluándose los objetivos.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002295-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la autoconcertación en las intervenciones quirúrgicas en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca y pago de las horas extras en las intervenciones quirúrgicas programadas en la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002295, relativa a pago de la autoconcertación en las intervenciones quirúrgicas en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca y pago de las horas extras en las intervenciones quirúrgicas programadas en la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802295-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades previstas por la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, para el pago de autoconcertación y de horas extraordinarias en intervenciones quirúrgicas programadas, para el año 2012.

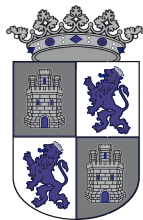
La cantidad prevista por la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, para el pago de autoconcertación en el año 2012, es de 448.907 €.

La realización de horas extraordinarias no está contemplada para los supuestos de intervenciones quirúrgicas programadas por lo que, en caso de prolongaciones, se aplica la correspondiente compensación horaria.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002296-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002296, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802296-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades abonadas por las Gerencias de Atención Primaria en concepto de productividad variable por cumplimiento de objetivos del Plan Anual de Gestión, Práctica Clínica y Prestación Farmacéutica en el año 2010, y previsiones presupuestarias para el año 2012.

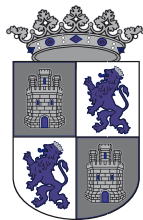
Las cantidades abonadas por las Gerencias de Atención Primaria, en concepto de productividad variable, por el cumplimiento del Plan Anual de Gestión de 2010, y los Programas Especiales de Práctica Clínica y de la Prestación Farmacéutica, son las que aparecen en el cuadro siguiente.

Por lo que respecta al año 2012, las previsiones inicialmente estimadas son las mismas que para el año 2011, sin perjuicio de que no se puedan anticipar las cantidades exactas, por estar evaluándose los objetivos.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002297-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002297, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802297-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades abonadas en 2011 por las Gerencias de Atención Especializada en concepto de productividad variable por cumplimiento de objetivos del Plan Anual de Gestión, y previsiones para las del año 2012.

Las cantidades abonadas en el año 2011 por las Gerencias de Atención Especializada, en concepto de productividad variable por el cumplimiento del Plan Anual de Gestión de 2010, son las que aparecen en el cuadro siguiente:

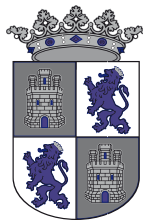
Gerencias de Atención Especializada	Cantidades abonadas
C. A. Ávila	522.412,71
H. Santiago Apóstol	172.697,15
H. Santos Reyes	161.557,63
C. A. Burgos	1.051.710,83
C. A. León	1.214.572,19
H. El Bierzo	480.191,68
C. A. Palencia	670.405,55
C. A. U. Salamanca	1.500.361,94
C. A. Segovia	536.936,95
C. A. Soria	444.730,44
H. U. Río Hortega	925.332,44
H. Clínico U. Valladolid	1.034.352,15
H. Medina del Campo	180.519,62
C. A. Zamora	724.362,15

Por lo que respecta al año 2012, las previsiones son inicialmente las mismas que para el año 2011, sin perjuicio de que no se puedan anticipar las cantidades exactas, por estar evaluándose los objetivos.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002298-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002298, relativa a cantidades percibidas por el concepto de productividad variable en las Gerencias de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802298-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cantidades abonadas en el año 2011 por la Gerencia de Emergencias en concepto de productividad variable por cumplimiento de objetivos del Plan Anual de Gestión correspondiente al año 2010, y previsiones para las del año 2012.

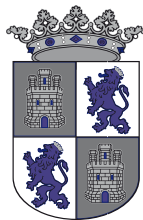
Las cantidades abonadas en el año 2011 por la Gerencia de Emergencias, en concepto de productividad variable por el cumplimiento del Plan Anual de Gestión del año anterior, ascendieron a 349.068,40 €.

Por lo que respecta al año 2012, las previsiones inicialmente estimadas son las mismas que para el año 2011, sin perjuicio de que no se puedan anticipar las cantidades exactas, por estar evaluándose los objetivos.

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002309-03 y PE/002310-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002309 y PE/002310, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

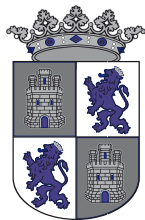
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002309	Financiación de la construcción de una casa del parque en el Acebal de Garagüeta.
002310	Financiación de la construcción del Centro de Recepción de Cueva de Ágreda.

Contestación a la Preguntas Escritas números P.E. 0802309 y 2310, formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a financiación de una casa del parque del Acebal de Garagüeta y del Centro de Recuperación de Cueva de Ágreda.

No consta la existencia de Convenio o Acuerdo alguno suscrito con la Diputación de Soria para la construcción de dichos Centros, estando prevista la dotación museística de los mismos en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 y condicionado a la disponibilidad de fondos del citado programa.

Valladolid, 29 de mayo de 2012.
EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002312-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002312, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

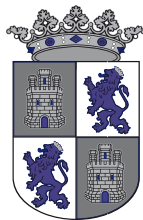
Contestación a la Pregunta Escrita número 0802312, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Convenio de Colaboración para la creación de un Centro de Creación Audiovisual en Burgos.

El desarrollo del Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de esta capital con el objetivo de crear un "Centro de Creación Audiovisual" en el antiguo "Hospital de la Concepción" de Burgos, a través del correspondiente Convenio, está condicionado por la determinación del escenario económico-financiero de las instituciones firmantes para los próximos ejercicios económicos que, necesariamente, en la situación de contención del gasto público a la que nos enfrentamos, limitará los compromisos, aportaciones, forma de colaboración y sostenibilidad de las actuaciones a programar.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002316-03, PE/002317-03, PE/002318-03, PE/002319-03 y PE/002320-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/002316, PE/002317, PE/002318, PE/002319 y PE/002320, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002316	Número de proyectos I+D+I subvencionados en el EJE n.º 1. Desarrollo de la Economía del Conocimiento.
002317	Número de empresas beneficiadas en el programa de Desarrollo e innovación empresarial.
002318	Actuaciones desarrolladas en la zona Red Natura.
002319	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos.
002320	Número de proyectos de regeneración urbana y rural.



Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./002316, P.E./002317, P.E./002318, P.E./002319 y P.E./002320, formuladas por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “proyectos subvencionados en los diferentes Ejes del Programa Operativo de intervención comunitaria del FEDER”.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le adjunto los informes de seguimiento de indicadores operativos y de ejecución del gasto público por Ejes correspondientes al ejercicio 2010.

Los informes con los datos del año 2011 se harán llegar a Su Señoría una vez sean aprobados en el Comité de Seguimiento que previsiblemente se celebrará el próximo día 25 de junio.

Valladolid, 11 de junio de 2011.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



FECHA: 29-MAY-12 18:27:43

USUARIO: KGCL0043

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Nº COMITÉ: 6

(comites_ejes)



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Pág. 1 de 1

Phasing in

(Euros)					
Ejes	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	92.394.389,00	66.970.981,17	72,48	112.809.045,00	59,37
2 Desarrollo e innovación empresarial	256.203.392,00	111.354.843,01	43,46	312.811.849,00	35,60
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	219.214.046,00	66.796.786,10	30,47	267.649.658,00	24,96
4 Transporte y energía	292.497.832,00	261.292.516,54	89,33	357.125.579,00	73,17
5 Desarrollo sostenible local y urbano	96.876.534,00	44.712.283,40	46,15	118.281.522,00	37,80
7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	5.252.891,00	746.667,83	14,21	6.413.525,00	11,64
Total:	962.439.084,00	551.874.078,05	57,34	1.175.091.178,00	46,96



FECHA: 23-MAY-12 14:14:44

USUARIO: KGCL0043

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES/TEMAS/BENEFICIARIOS

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Nº COMITÉ: 6

{comites_POtemas_Benef}

**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010**

Pág. 1 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)

Temas prioritarios/ Beneficiarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
1.01	Actividades de I+DT en centros de investigación	944.848,00	1.120.549,92	118,60	1.153.614,00	97,13
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	944.848,00	1.120.549,92	118,60	1.153.614,00	97,13
1.02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	33.301.488,00	0,00	0,00	40.659.494,00	0,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	33.301.488,00	0,00	0,00	40.659.494,00	0,00
1.03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	2.059.273,00	3.860.514,49	187,47	2.514.271,00	153,54
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2.059.273,00	3.860.514,49	187,47	2.514.271,00	153,54
1.04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	27.425.577,00	45.754.652,32	166,83	33.485.292,00	136,64
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	27.425.577,00	45.754.652,32	166,83	33.485.292,00	136,64
1.07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	5.810.127,00	5.209.307,49	89,66	7.093.883,00	73,43
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	5.810.127,00	5.209.307,49	89,66	7.093.883,00	73,43
1.10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	11.625.971,00	8.181.327,11	70,37	11.625.971,00	70,37
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	11.625.971,00	8.181.327,11	70,37	11.625.971,00	70,37
1.13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	11.227.105,00	2.844.629,84	25,34	16.276.520,00	17,48
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	11.227.105,00	2.844.629,84	25,34	16.276.520,00	17,48



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 2 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

Temas prioritarios/ Beneficiarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	%(B/A)	(Euros)	
				Total programado 2007-2013 (C)	%(B/C)
Administración Regional	92.394.389,00	66.970.981,17	72,48	112.809.045,00	59,37
Total eje:	92.394.389,00	66.970.981,17	72,48	112.809.045,00	59,37



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 3 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
2.08 Otras inversiones en empresas	243.403.151,00	99.057.380,50	40,70	297.183.377,00	33,33
1.101242 D.G. COMERCIO INTERIOR (MINECO)	948.772,00	720.489,12	75,94	1.158.406,00	62,20
1.101245 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, S.G. INCENTIVOS REGIONALES	67.115.145,00	14.438.820,82	21,51	82.022.634,00	17,60
1.106001 Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (MINECO)	4.712.965,00	2.319.387,90	49,21	5.754.302,00	40,31
2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	163.935.888,00	81.544.206,96	49,74	200.157.723,00	40,74
3.342173 AYUNTAMIENTO DE SORIA	4.854.864,00	0,00	0,00	5.849.234,00	0,00
4.499001 Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	1.835.517,00	34.475,70	1,88	2.241.078,00	1,54
2.09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	12.800.241,00	12.297.462,51	96,07	15.628.472,00	78,69
1.101206 Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (MINETUR)	2.649.354,00	6.397.384,05	241,47	3.234.731,00	197,77
1.101243 D.G. Industria y de la PYME (PYMES)(MINETUR)	5.835.527,00	3.030.919,06	51,94	7.124.896,00	42,54
1.103201 ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES (MITYC)	1.489.404,00	933.702,70	62,69	1.818.489,00	51,34
1.106001 Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (MINECO)	73.380,00	274.876,13	374,59	89.592,00	306,81
4.499001 Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	1.529.599,00	8.792,20	0,57	1.867.567,00	0,47
4.499002 FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)	1.222.977,00	1.651.788,37	135,06	1.493.197,00	110,62
Administración Central	82.824.547,00	28.115.579,78	33,95	101.203.050,00	27,78
Administración Regional	163.935.888,00	81.544.206,96	49,74	200.157.723,00	40,74
Administración Local	4.854.864,00	0,00	0,00	5.849.234,00	0,00



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 4 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

Temas prioritarios/ Beneficiarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	%(B/A)	(Euros)	
				Total programado 2007-2013 (C)	%(B/C)
Otros	4.588.093,00	1.695.056,27	36,94	5.601.842,00	30,26
Total eje:	256.203.392,00	111.354.843,01	43,46	312.811.849,00	35,60



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 5 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)
					% (B/C)
3.45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	132.046.621,00	27.931.377,46	21,15	161.222.483,00
	1.104737 Aguas del Duero (Acudero)	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.104738 AGUAS DEL NORTE, S.A	131.916,00	131.916,25	100,00	131.916,00
	1.104741 Aguas de las Cuencas del NORTE, S.A	97.568.219,00	0,00	0,00	119.155.182,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	34.346.486,00	27.799.461,21	80,94	41.935.385,00
3.46	Tratamiento del agua (agua residual)	22.897.659,00	21.280.136,53	92,94	27.956.925,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	22.897.659,00	21.280.136,53	92,94	27.956.925,00
3.51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	64.269.766,00	17.585.272,11	27,36	78.470.250,00
	1.101237 Dirección General Medio Natural y Política Forestal (MAGRAMA)	18.333.686,00	115.384,60	0,63	22.384.536,00
	1.102401 C.H. DEL DUERO (MARM)	45.936.080,00	17.469.887,51	38,03	56.085.714,00
	Administración Central	161.969.901,00	17.717.188,36	10,94	197.757.348,00
	Administración Regional	57.244.145,00	49.079.597,74	85,74	69.892.310,00
Total eje:		219.214.046,00	66.796.786,10	30,47	267.649.658,00



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 6 de 10



Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)
					% (B/C)
4.17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	213.598.751,00	216.752.878,31	101,48	260.793.644,00
	1.103175 ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS(ADIF)	213.598.751,00	216.752.878,31	101,48	260.793.644,00
4.26	Transporte multimodal	19.363.174,00	2.665.239,98	13,76	23.641.491,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	19.363.174,00	2.665.239,98	13,76	23.641.491,00
4.27	Transporte multimodal (RTE-T)	19.363.174,00	5.184.280,63	26,77	23.641.491,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	19.363.174,00	5.184.280,63	26,77	23.641.491,00
4.29	Aeropuertos	14.542.891,00	36.690.117,62	252,29	17.756.162,00
	1.103173 AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (MF)	14.542.891,00	36.690.117,62	252,29	17.756.162,00
4.40	Energía renovable: solar	10.719.718,00	0,00	0,00	13.088.251,00
	1.103003 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	2.821.894,00	0,00	0,00	3.445.395,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	7.897.824,00	0,00	0,00	9.642.856,00
4.41	Energía renovable: biomásica	8.231.511,00	0,00	0,00	10.050.276,00
	1.103003 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	1.211.224,00	0,00	0,00	1.478.847,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	7.020.287,00	0,00	0,00	8.571.429,00
4.43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	5.467.389,00	0,00	0,00	6.675.417,00
	1.103003 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	2.834.781,00	0,00	0,00	3.461.130,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2.632.608,00	0,00	0,00	3.214.287,00
	Fomento del transporte urbano limpio				



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 7 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)
				% (B/C)	
4.52	Fomento del transporte urbano limpio	1.211.224,00	0,00	0,00	1.478.847,00
	1.103003 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	1.211.224,00	0,00	0,00	1.478.847,00
	Administración Central	236.220.765,00	253.442.995,93	107,29	288.414.025,00
	Administración Regional	56.277.067,00	7.849.520,61	13,95	68.711.554,00
Total eje:		292.497.832,00	261.292.516,54	89,33	357.125.579,00



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 8 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios		Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)
					% (B/C)
5.57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	4.361.521,00	439.366,83	10,07	5.325.204,00
	1.102241 TURESPAÑA. Instituto de Turismo de España (MITYC)	4.361.521,00	439.366,83	10,07	5.325.204,00
5.58	Protección y conservación del patrimonio cultural	41.632.693,00	37.389.530,91	89,81	50.831.487,00
	2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	41.632.693,00	37.389.530,91	89,81	50.831.487,00
5.61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	50.882.320,00	6.883.385,66	13,53	62.124.831,00
	3.309000 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS	2.702.818,00	0,00	0,00	3.300.010,00
	3.309001 Ayuntamiento de Miranda de Ebro	3.638.758,00	829.560,39	22,80	4.442.746,00
	3.309059 AYUNTAMIENTO DE BURGOS	9.618.435,00	1.107.321,96	11,51	11.743.640,00
	3.324000 DIPUTACIÓN DE LEÓN	2.555.385,00	0,00	0,00	3.120.000,00
	3.334000 DIPUTACIÓN DE PALENCIA	4.655.413,00	717.830,30	15,42	5.684.032,00
	3.334120 AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	9.618.433,00	4.217.073,01	43,84	11.743.639,00
	3.337000 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA	3.934.622,00	0,00	0,00	4.803.982,00
	3.342000 DIPUTACIÓN DE SORIA	2.588.369,00	0,00	0,00	3.160.271,00
	3.347000 DIPUTACIÓN DE VALLADOLID	3.032.057,00	0,00	0,00	3.701.993,00
	3.347001 Ayuntamiento de Laguna de Duero	2.710.120,00	0,00	0,00	3.308.924,00
	3.349000 DIPUTACIÓN DE ZAMORA	5.827.910,00	11.600,00	0,20	7.115.594,00
	3.399001 Diputaciones, Cabildos y Ayto. menores de 50.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Administración Central	4.361.521,00	439.366,83	10,07	5.325.204,00
	Administración Regional	41.632.693,00	37.389.530,91	89,81	50.831.487,00



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 9 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
Administración Local	50.882.320,00	6.883.385,66	13,53	62.124.831,00	11,08
Total eje:	96.876.534,00	44.712.283,40	46,15	118.281.522,00	37,80



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2010

Pág. 10 de 10

Programa Operativo FEDER de Castilla y León

FEDER

Objetivo: Convergencia

(Euros)					
Temas prioritarios/ Beneficiarios	Total programado 2007-2010 (A)	Total ejecutado al 31-12-2010 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
7.85 Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.882.393,00	409.277,81	14,20	3.519.262,00	11,63
2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2.882.393,00	409.277,81	14,20	3.519.262,00	11,63
7.86 Evaluación y estudios; información y comunicación	2.370.498,00	337.390,02	14,23	2.894.263,00	11,66
2.217000 JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2.370.498,00	337.390,02	14,23	2.894.263,00	11,66
Administración Regional	5.252.891,00	746.667,83	14,21	6.413.525,00	11,64
Total eje:	5.252.891,00	746.667,83	14,21	6.413.525,00	11,64
Total:	962.439.084	551.874.078	57,34	1.175.091.178	46,96



FECHA: 23-MAY-12 13:45:48

USUARIO: KGCL0043

INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: CL Programa Operativo FEDER de Castilla y León

OBJETIVO: 01 Phasing in

EJE: Todos los ejes

VERSIÓN: 6

VERSIÓN SFC: 3

FECHA: 31/12/2010

(r_segui_indi_ope2.rdf)



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 1 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i	Número	568,00	723,00	0,00	0,00	375,00	442,00
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	1.105,00	1.105,00	0,00	0,00	1.127,00	0,00
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	Número	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27		Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	45,00	90,00	0,00	0,00	50,00	42,00
60		Nº centros de I+D+i beneficiados	Número	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	3,00
61		Nº Centros de I+D+i creados	Número	3,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68		Nº Empresas beneficiadas	Número	1.500,00	1.750,00	0,00	0,00	1.434,00	430,00
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	133,00	146,00	0,00	0,00	122,00	44,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 2 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i	Número	568,00	723,00	817,00	143,84	113,00
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Número	1.105,00	1.105,00	1.127,00	101,99	101,99
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	Número	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27		Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	45,00	90,00	92,00	204,44	102,22
60		Nº centros de I+D+i beneficiados	Número	4,00	4,00	3,00	75,00	75,00
61		Nº Centros de I+D+i creados	Número	3,00	4,00	0,00	0,00	0,00
68		Nº Empresas beneficiadas	Número	1.500,00	1.750,00	1.864,00	124,27	106,51
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	133,00	146,00	166,00	124,81	113,70



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 3 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
127		Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	Número	1.650,50	2.716,50	12,20	12,20	2.065,32	2.237,97
128		Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos	Número	447,50	593,50	5,35	5,35	469,05	515,01
146	10	(10) Inversión privada inducida	Euros	115.780.577,00	149.900.230,00	0,00	0,00	119.274.264,19	86.633.440,99
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	19,00	23,00	0,00	0,00	14,00	4,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 4 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
127		Empleo asociado. N° de personas participantes en los proyectos	Número	1.650,50	2.716,50	4.327,69	262,20	159,31
128		Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos	Número	447,50	593,50	994,76	222,29	167,61
146	10	(10) Inversión privada inducida	Euros	115.780.577,00	149.900.230,00	205.907.705,18	177,84	137,36
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]	Número	19,00	23,00	18,00	94,74	78,26



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 5 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
27		Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	67,00	102,00	0,00	0,00	17,00	125,00
68		Nº Empresas beneficiadas	Número	7.427,00	15.246,00	8,00	937,00	1.713,00	4.495,00
89		Nº de autónomos beneficiados	Número	1.833,00	4.021,00	0,00	0,00	460,00	653,00
96		Nº mujeres autónomas beneficiadas	Número	755,00	1.547,00	0,00	0,00	199,00	374,00
106		Empleo creado bruto (mujeres)	Número	1.086,00	1.713,00	0,00	0,00	232,00	292,00
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	11,00	51,00	0,00	2,00	2,00	12,00
110		Nº de empresas creadas	Número	46,00	55,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111		Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior	Número	215,00	215,00	0,00	0,00	215,00	157,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 6 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
27		Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	67,00	102,00	142,00	211,94	139,22
68		Nº Empresas beneficiadas	Número	7.427,00	15.246,00	7.153,00	96,31	46,92
89		Nº de autónomos beneficiados	Número	1.833,00	4.021,00	1.113,00	60,72	27,68
96		Nº mujeres autónomas beneficiadas	Número	755,00	1.547,00	573,00	75,89	37,04
106		Empleo creado bruto (mujeres)	Número	1.086,00	1.713,00	524,00	48,25	30,59
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	11,00	51,00	16,00	145,45	31,37
110		Nº de empresas creadas	Número	46,00	55,00	0,00	0,00	0,00
111		Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior	Número	215,00	215,00	372,00	173,02	173,02



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 7 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
127		Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	Número	672,00	1.513,00	0,00	0,00	0,00	63,00
128		Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos	Número	138,00	264,00	0,00	0,00	0,00	16,00
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]	Número	903,00	2.150,00	0,00	47,00	608,00	544,00
145	9	(9) Empleo creado bruto	Número	5.124,00	6.862,00	0,00	0,00	2.499,00	2.835,00
146	10	(10) Inversión privada inducida	Euros	1.531.880.454,45	2.462.053.505,04	0,00	1.013.767,57	501.842.532,48	753.019.580,01
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	2.830,00	6.552,00	17,00	439,00	1.793,00	1.691,00
172		Nº de proyectos [Tema prioritario 09]	Número	2.086,00	3.425,00	0,00	35,00	32,00	2.035,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

Versión: 6
Versión SFC: 3

Pag 8 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
127		Empleo asociado. N° de personas participantes en los proyectos	Número	672,00	1.513,00	63,00	9,38	4,16
128		Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos	Número	138,00	264,00	16,00	11,59	6,06
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]	Número	903,00	2.150,00	1.199,00	132,78	55,77
145	9	(9) Empleo creado bruto	Número	5.124,00	6.862,00	5.334,00	104,10	77,73
146	10	(10) Inversión privada inducida	Euros	1.531.880.454,45	2.462.053.505,04	1.255.875.880,06	81,98	
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	2.830,00	6.552,00	3.940,00	139,22	60,13
172		N° de proyectos [Tema prioritario 09]	Número	2.086,00	3.425,00	2.102,00	100,77	61,37



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 9 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

146	10	(10) Inversión privada inducida	Euros	1.531.880.454,45	2.462.053.505,04	51,01
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]	Número	2.830,00	6.552,00	
172		Nº de proyectos [Tema prioritario 09]	Número	2.086,00	3.425,00	



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 10 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	Número	24,00	35,00	4,00	2,00	10,00	0,00
14		Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000	Número	35,00	53,00	6,00	5,00	10,00	0,00
18		Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000	Hectáreas	390,00	690,00	124,00	114,40	102,30	0,00
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	1.255,30	1.511,00	0,00	0,00	0,00	138,00
86		Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000	Hectáreas	411,00	10.255,20	13,60	4,80	93,10	50,00
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	m3/día	47.367,00	51.909,00	0,00	0,00	21.879,00	0,00
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	222.600,00	473.000,00	0,00	0,00	90.730,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 11 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
10		Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000	Número	24,00	35,00	16,00	66,67	45,71
14		Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000	Número	35,00	53,00	21,00	60,00	39,62
18		Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000	Hectáreas	390,00	690,00	340,70	87,36	49,38
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	1.255,30	1.511,00	138,00	10,99	9,13
86		Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000	Hectáreas	411,00	10.255,20	161,50	39,29	1,57
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	47.367,00	51.909,00	21.879,00	46,19	42,15
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	222.600,00	473.000,00	90.730,00	40,76	19,18



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 12 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
139		Superficie mejorada	Hectáreas	1.501,00	5.003,00	0,00	0,00	0,00	0,00
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	180.855,00	180.186,00	0,00	0,00	132.637,00	0,00
198		Balsas	Número	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205		Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000	Número	2,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
207		Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000	Número	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209		Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)	Número	2,00	22,00	0,00	0,00	0,00	1,03



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6
Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 13 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
139		Superficie mejorada	Hectáreas	1.501,00	5.003,00	0,00	0,00	0,00
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	180.855,00	180.186,00	132.637,00	73,34	73,61
198		Balsas	Número	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00
205		Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000	Número	2,00	8,00	0,00	0,00	0,00
207		Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000	Número	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
209		Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)	Número	2,00	22,00	1,03	51,50	4,68



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 14 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
19		Actuaciones desarrolladas en aeropuertos	Número	10,00	25,00	1,00	1,00	3,00	0,00
21		Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética	Número	432,00	482,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39		Infraestructuras multimodales creadas	Número	9,00	16,00	2,00	0,00	1,00	0,00
76		Potencia instalada	Kw	2.342,00	3.903,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93		Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)	Número	10,00	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107		Infraestructuras multimodales creadas que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad	Número	9,00	16,00	0,00	1,00	1,00	0,00
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	500,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 15 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
19		Actuaciones desarrolladas en aeropuertos	Número	10,00	25,00	5,00	50,00	20,00
21		Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética	Número	432,00	482,00	0,00	0,00	0,00
39		Infraestructuras multimodales creadas	Número	9,00	16,00	3,00	33,33	18,75
76		Potencia instalada	Kw	2.342,00	3.903,00	0,00	0,00	0,00
93		Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)	Número	10,00	17,00	0,00	0,00	0,00
107		Infraestructuras multimodales creadas que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad	Número	9,00	16,00	2,00	22,22	12,50
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	500,00	800,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 16 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing In

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
133		Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)	Nº toneladas	4.897,00	9.794,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134		Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)	Nº toneladas	4.882,00	7.323,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142		Plataforma de doble vía AVE	Kilómetros	40,00	137,00	0,00	0,00	48,60	18,10
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	864,00	1.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00
177		Nº de proyectos [Tema prioritario 43]	Número	398,00	477,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191		Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés	Kilómetros	0,00	92,91	0,00	0,00	0,00	0,00
227		Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 17 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
133		Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)	Nº toneladas	4.897,00	9.794,00	0,00	0,00	0,00
134		Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)	Nº toneladas	4.882,00	7.323,00	0,00	0,00	0,00
142		Plataforma de doble vía AVE	Kilómetros	40,00	137,00	66,70	166,75	48,69
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	Número	864,00	1.414,00	0,00	0,00	0,00
177		Nº de proyectos [Tema prioritario 43]	Número	398,00	477,00	0,00	0,00	0,00
191		Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés	Kilómetros	0,00	92,91	0,00	0,00	0,00
227		Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	Número	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 18 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
228		Pasos de fauna	Metros	15,00	167,00	0,00	0,00	0,00	0,00
229		Superficie de hidrosiembra	Hectáreas	0,00	8.246.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Pag 19 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
228		Pasos de fauna	Metros	15,00	167,00	0,00	0,00	0,00
229		Superficie de hidrosiembra	Hectáreas	0,00	8.246.135,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6
Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 20 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
7		Nº de proyectos de regeneración urbana y rural	Número	77,00	124,00	0,00	0,00
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]	Número	18,00	28,00	0,00	0,00
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]	Número	5,00	12,00	0,00	0,00
40		Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración	Número	45,00	75,00	56,00	10,00
59		Número de proyectos de desarrollo urbano integrados	Número	11,00	16,00	0,00	0,00
74		Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas	Número	3,00	6,00	0,00	0,00
100		Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Número	2,00	2,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 21 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
7		Nº de proyectos de regeneración urbana y rural	Número	77,00	124,00	0,00	0,00	0,00
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]	Número	18,00	28,00	0,00	0,00	0,00
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]	Número	5,00	12,00	0,00	0,00	0,00
40		Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración	Número	45,00	75,00	66,00	146,67	88,00
59		Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.	Número	11,00	16,00	0,00	0,00	0,00
74		Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas	Número	3,00	6,00	0,00	0,00	0,00
100		Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Número	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Avance Físico del Programa Operativo

Versión: 6
Versión SFC: 3

Pag 22 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	2,00	5,00	0,00	0,00
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	6,00	12,00	0,00	0,00
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]	Número	29,00	49,00	0,00	0,00
180		Nº de proyectos [Tema prioritario 58]	Número	60,00	105,00	63,00	18,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 23 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
108		Número de proyectos de carácter medioambiental	Número	2,00	5,00	0,00	0,00	0,00
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]	Número	6,00	12,00	0,00	0,00	0,00
165	39	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]	Número	29,00	49,00	0,00	0,00	0,00
180		N° de proyectos [Tema prioritario 58]	Número	60,00	105,00	81,00	135,00	77,14



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS POR EJE

Versión: 6

Versión SFC: 3

Avance Físico del Programa Operativo

Pag 24 de 25

PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010
13		Actuaciones de control y gestión desarrolladas	Número	10,00	36,00	4,00	6,00
15		Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	Número	4,00	14,00	1,00	4,00

Pag 25 de 25

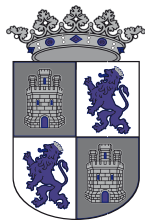
PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Castilla y León

Phasing in

CCI: 2007ES162PO009

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2010	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13		Actuaciones de control y gestión desarrolladas	Número	10,00	36,00	10,00	70,00	19,44
15		Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	Número	4,00	14,00	5,00	125,00	35,71



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002325-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002325, relativa a número de actuaciones realizadas de las previstas en el objeto del contrato suscrito entre la Gerencia Regional de Salud y la empresa ITA MARESME, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802325-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a María Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al contrato suscrito por la Gerencia Regional de Salud con la empresa ITA Maresme, S. L.

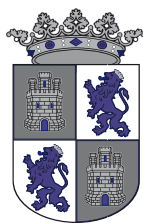
Desde el inicio de la prestación de la asistencia sanitaria de tipo terapéutico y rehabilitador a pacientes con trastornos de conducta alimentaria de mala evolución prevista en el concierto suscrito por la Gerencia Regional de Salud con la empresa ITA MARESME, S. L., y hasta el día 1 de mayo de 2012, han ingresado seis pacientes en las cuatro plazas concertadas.

Las áreas de salud que corresponden a estos pacientes son las de Burgos, Salamanca, Valladolid Oeste y Zamora y dos pacientes del área de salud de León.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002327-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002327, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./08002327, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los gastos de funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802327, se manifiesta lo siguiente:

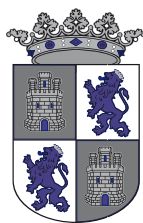
En primer lugar, durante el curso 2010/2011 se han destinado a gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Infantil y Primaria un total de 7216534,49 €.

En segundo lugar, durante el curso 2010/2011 se han destinado a gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria un total de 35566561,03 €.

Finalmente, durante el curso 2010/2011 no se han destinado cantidades económicas al procedimiento de compra centralizada para dotaciones de material en los centros de Educación Secundaria.

Valladolid, 29 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002330-02, PE/002331-02, PE/002332-02, PE/002333-02, PE/002334-02, PE/002335-02, PE/002336-02, PE/002337-02 y PE/002338-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002330, PE/002331, PE/002332, PE/002333, PE/002334, PE/002335, PE/002336, PE/002337 y PE/002338, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002330	D.ª Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Ávila.
002331	D.ª Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Burgos.
002332	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María da Silva García	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.
002333	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Sirina Martín Cabria	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Palencia.
002334	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Salamanca.
002335	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Agudiez Calvo	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Segovia.
002336	D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Soria.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002337	D.ª Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Valladolid.
002338	D.ª Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito	Puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de Zamora.

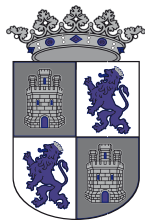
Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2330 a 2338, formuladas por D.ª Esther Pérez Pérez y D. Fernando Rodero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Red Mujer Empleo.

La repercusión del nuevo proyecto de Red de Igualdad y Juventud Activa es positiva y no supone un recorte de personal dedicado al desarrollo del mismo.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002354-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002354, relativa a los servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

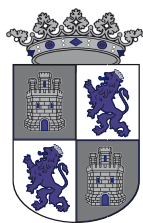
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802354 formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a servicios de limpieza y recogida de basuras en Las Médulas.

La Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Patrimonio Natural, efectúa, desde el pasado mes de marzo, los servicios de limpieza y jardinería del entorno de la Casa del Parque de Las Médulas, realizándose la retirada de los desechos depositados en las papeleras y contenedores de la Senda de las Valiñas y Senda Perimetral por el Consejo Comarcal del Bierzo.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002364-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/002364, relativa a proyecto de parque tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

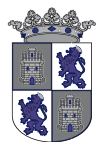
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802364, formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos del Parque Tecnológico de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las pregunta de referencia se informa que la Junta de Castilla y León, consecuente con la idea de que la investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral de la Comunidad, ha puesto en marcha un conjunto de mecanismos, entre los que se encuentran los Parques Tecnológicos, destinados a establecer el marco de actuación necesario para facilitar el desarrollo y la incorporación de actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el tejido económico regional.

Fruto de esa política industrial, en el año 2008, se inauguró el Parque Tecnológico de León, con treinta y dos hectáreas de suelo tecnológico y un Edificio de usos comunes destinado a dar servicio a las empresas instaladas en el parque.

La Junta de Castilla y León, a través de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, ha invertido 14.263.756,00 euros en el Parque Tecnológico de León, a los que se añaden 10,6 millones de euros destinados al edificio de usos comunes del Parque.



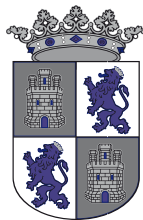
Las cantidades destinadas a campañas promocionales del Parque Tecnológico no pueden particularizarse, al estar englobadas en la promoción de todos los emplazamientos empresariales que realiza ADE Parques.

Durante el año 2012, desde la Consejería de Economía y Empleo, se continuará impulsando medidas para fomentar la implantación de empresas de alto contenido tecnológico en el Parque de León que, hasta finales del año 2011, han generado 732 empleos, con una facturación superior a los 47,7 millones de euros y han supuesto una inversión acumulada de 73,3 millones de euros.

Valladolid, 8 de junio de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002366-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002366, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la petición de documentación P.E. 2366, presentada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia de personas mayores "Puente de Hierro" de Palencia.

PRIMERO.- La Junta de Castilla y León admite las solicitudes de acceso a la Residencia "Puente de Hierro", que se presentan conforme a la normativa de aplicación.

SEGUNDO.- El pasado año 2011 ingresaron, en la residencia Puente de Hierro de Palencia, 52 personas.

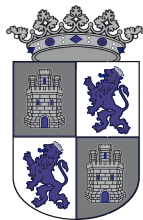
Por otra parte, la residencia cuenta con 50 usuarios que acuden a diario al servicio de comedor, además de los propios residentes del centro. Asimismo existe un centro de día anexo a la Residencia Puente de Hierro con un número de socios próximo a los 3.600.

TERCERO.- En la Residencia de Palencia se ha realizado el levantamiento gráfico del centro y en función de los informes técnicos que se incorporen se determinará el desarrollo de la obra y la previsión de plazas.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002369-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/002369, relativa a último censo por provincias de la población de avutardas en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802369 formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a censo de avutardas.

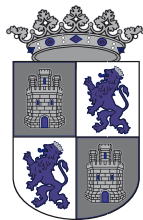
El último censo (2008) por provincias de las poblaciones de avutarda en el territorio de Castilla y León se especifica en el siguiente cuadro:

Provincia	Total	Machos	Hembras	Indet.
Ávila	664	238	377	49
Burgos	297	136	161	0
León	1.225	561	627	37
Palencia	2.179	877	1.179	123
Salamanca	864	408	436	20
Segovia	62	24	38	0
Soria	0	0	0	0
Valladolid	3.884	1.415	2.251	218
Zamora	4.850	1.978	2.691	181

Valladolid, 1 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002370-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los últimos tres años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/002370, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los últimos tres años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802370 formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a bajas de la población de avutardas 2009-2012.

Se adjunta relación completa de los episodios de mortalidad que han afectado a ejemplares de avutarda (Otis tarda) y que han ingresado en la Red de Centros de Recuperación de animales silvestres de Castilla y León en los últimos tres años (2009-mayo de 2012).

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



INGRESOS DE AVUTARDAS EN LOS CRAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2009-2012

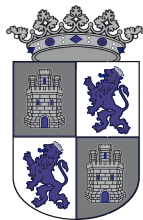
Centro	Codigo	CRAS	Fecha In Situacion	Causa Posible/Confirmada	Especie	Procedencia
CRVA	CRVA/VA-09-00032	19/01/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	POZALDEZ (Valladolid)
CRVA	CRVA/SA-09-00074	18/02/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca)
CRVA	CRVA/SA-09-00075	18/02/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca)
CRVA	CRVA/SA-09-00076	18/02/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca)
CRVA	CRVA/SA-09-00077	18/02/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca)
CRVA	CRVA/ZA-09-00087	20/02/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	VILLAFAMILA (Zamora)
CRBU	CRBU/P -09-00367	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00368	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00369	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00370	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00371	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00372	24/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	CASTROMOCHO (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00380	25/03/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	TORREMORMOJON (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00448	06/04/2009	CADAVER	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	BOADA DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/P -09-00449	06/04/2009	CADAVER	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	CASTROMOCHO (Palencia)
CRVA	CRVA/VA-09-00349	07/05/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BECILLA DE VALDERADUEY (Valladolid)
CRBU	CRBU/BU-09-00697	17/06/2009	CADAVER	CAZA/CAPTURA	Avutarda Otis tarda	CASTRILLO-MATAJUDIOS (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-09-00947	15/07/2009	TRASLADADO	ATROPELLO VEHICULO AGRICOLA	Avutarda Otis tarda	MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos)
CRVA	CRVA/VA-09-01132	22/08/2009	MUERTO	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	URONES DE CASTROPONCE (Valladolid)
CRVA	CRVA/AV-09-01249	17/09/2009	TRASLADADO	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (Avila)
CRVA	CRVA/P -09-01347	09/10/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	AUTILLO DE CAMPOS (Palencia)
CRVA	CRVA/VA-09-01418	08/11/2009	SACRIFICADO	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	MUCIENTES (Valladolid)
CRBU	CRBU/SO-09-01582	26/10/2009	CADAVER	SIN DETERMINAR	Avutarda Otis tarda	VILLANUEVA DE ZAMAJON (Soria)
CRBU	CRBU/SO-09-01875	22/12/2009	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	MIRANDA DE DUERO (Soria)
CRVA	CRVA/VA-10-00001	02/01/2010	MUERTO	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	TAMARIZ DE CAMPOS (Valladolid)
CRVA	CRVA/P -10-00025	19/01/2010	CADAVER	DISPARO	Avutarda Otis tarda	TAMARA DE CAMPOS (Palencia)
CRVA	CRVA/VA-10-00042	01/02/2010	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	VILLALON DE CAMPOS (Valladolid)
CRVA	CRVA/SA-10-00123	04/03/2010	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	VELLES (LA) (Salamanca)
CRVA	CRVA/LE-10-00299	22/04/2010	CADAVER	DISPARO	Avutarda Otis tarda	VILLAMARCO (León)
CRBU	CRBU/P -10-00459	01/04/2010	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	POZO DE URAMA (Palencia)



CRVA	CRVA/VA-10-00336	07/05/2010	MUERTO	HUEVO	Avutarda Otis tarda	NAVA DEL REY (Valladolid)
CRVA	CRVA/VA-10-00337	07/05/2010	MUERTO	HUEVO	Avutarda Otis tarda	NAVA DEL REY (Valladolid)
CRVA	CRVA/VA-10-00338	07/05/2010	MUERTO	HUEVO	Avutarda Otis tarda	NAVA DEL REY (Valladolid)
CRBU	CRBU/BU-10-01584	19/08/2010	MUERTO	CAQUEXIA	Avutarda Otis tarda	VILLAMAYOR DE TREVIÑO (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-10-01591	19/08/2010	MUERTO	ENFERMEDAD	Avutarda Otis tarda	ZAEL (Burgos)
CRVA	CRVA/AV-10-01064	24/09/2010	TRASLADADO	CAUTIVIDAD	Avutarda Otis tarda	AVILA (Avila)
CRBU	CRBU/SO-10-01784	07/10/2010	CADAVÉR	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	TAPIELA (Soria)
CRVA	CRVA/VA-10-01174	07/11/2010	SACRIFICADO	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	PEDRAJA DE PORTILLO (LA) (Valladolid)
CRBU	CRBU/BU-11-00511	01/04/2011	CADAVÉR	DESCONOCIDA	Avutarda Otis tarda	ARENILLAS DE RIOPISUERGA (Burgos)
CRVA	CRVA/VA-11-00334	02/05/2011	MUERTO	HUEVO	Avutarda Otis tarda	NAVA DEL REY (Valladolid)
CRVA	CRVA/LE-11-00439	20/05/2011	CADAVÉR	SIN DETERMINAR	Avutarda Otis tarda	MATALLANA DE VALMADRIGAL (León)
CRVA	CRVA/LE-11-00441	20/05/2011	CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	(León)
CRVA	CRVA/LE-11-00442	20/05/2011	CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	(León)
crza	crza/ZA-11-00010		MUERTO	ENFERMEDAD	Avutarda Otis tarda	VILLAFILA (Zamora)
CRBU c	CRBU crso/SO-11-00004		CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ALENTISQUE (Soria)
crza	crza/ZA-11-00109		TRASLADADO	POLLO/CRIA	Avutarda Otis tarda	ZAMORA (Zamora)
CRVA	CRVA/AV-11-00635	28/06/2011	TRASLADADO	ATROPELLO COCHE	Avutarda Otis tarda	MUÑOSANCHO (Avila)
crza	crza/ZA-11-00181		CRAS EN RECL	POLLO/CRIA	Avutarda Otis tarda	(Zamora)
CRVA	CRVA/VA-11-00848	25/07/2011	TRASLADADO	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	BOBADILLA DEL CAMPO (Valladolid)
CRVA	CRVA/VA-11-00954	13/08/2011	CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	VILLALAR DE LOS COMUNEROS (Valladolid)
crza	crza/ZA-11-00240		GRAS EN RECL	POLLO/CRIA	Avutarda Otis tarda	(Zamora)
crza	crza/ZA-11-00249		MUERTO	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	QUINTANILLA DEL OLMO (Zamora)
crso	crso/SO-11-00058		CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	MORON DE ALMAZAN (Soria)
crsa	crsa/SA-11-00124		CRAS EN RECL	DESCONOCIDA	Avutarda Otis tarda	(Salamanca)
CRVA c	CRVA crsa/SA-11-00137		CADAVÉR	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	SANCTI-SPIRITUS (Salamanca)
CRBU	CRBU/SO-11-01156	26/08/2011	CADAVÉR	COLISION AEROGENERADOR	Avutarda Otis tarda	ALENTISQUE (Soria)
CRBU	CRBU/SO-11-01160	26/08/2011	CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ALMAZAN (Soria)
CRBU c	CRBU crso/SO-11-00091		CADAVÉR	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	COSCURITA (Soria)
CRBU	CRBU/SO-11-01439	24/10/2011	CADAVÉR	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	COSCURITA (Soria)
CRBU	CRBU/BU-11-01469	26/10/2011	CADAVÉR	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	ARENILLAS DE RIOPISUERGA (Burgos)
CRBU	CRBU/SO-11-01470	26/10/2011	MUERTO	CAQUEXIA	Avutarda Otis tarda	MIÑOSA (LA) (Soria)
crza	crza/ZA-11-00324		MUERTO	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	CASTROVERDE DE CAMPOS (Zamora)
CRVA	CRVA/SA-11-01219	30/08/2011	MUERTO	ENFERMEDAD	Avutarda Otis tarda	CANTARACILLO (Salamanca)



CRVA	CRVA/VA-12-00056	17/02/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	TAMARIZ DE CAMPOS (Valladolid)
CRVA	CRVA/ P-12-00066	23/02/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	POBLACION DE CAMPOS (Palencia)
CRVA	CRVA/ P-12-00067	23/02/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	POBLACION DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/ P-12-00267	24/02/2012	CADAVER	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	FUENTES DE NAVA (Palencia)
CRBU	CRBU/ P-12-00268	24/02/2012	CADAVER	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	AUTILLO DE CAMPOS (Palencia)
CRBU	CRBU/ P-12-00269	24/02/2012	CADAVER	ELECTROCUCION	Avutarda Otis tarda	AUTILLO DE CAMPOS (Palencia)
CRVA	CRVA/ P-12-00117	16/03/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO	Avutarda Otis tarda	ABASTAS (Palencia)
CRVA	CRVA/SA-12-00173	03/04/2012	CADAVER	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	CORDOVILLA (Salamanca)
CRVA	CRVA/VA-12-00193	17/04/2012	MUERTO	TRAUMATISMO	Avutarda Otis tarda	GOMEZNARRO (Valladolid)
CRBU	CRBU/BU-12-00468	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00469	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00470	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00471	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00472	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00473	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00474	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00475	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00476	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00477	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00478	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00479	02/04/2012	CADAVER	COLISION TENDIDO ELECTRICO/E	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/BU-12-00501	08/04/2012	CADAVER	DESCONOCIDA	Avutarda Otis tarda	VILLAVETA (Burgos)
CRBU	CRBU/PA-12-00652	17/05/2012	CADAVER	COLISIÓN CON AEROGENERADOI	Avutarda Otis tarda	GUAZA DE CAMPOS (Palencia)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002371-03 y PE/002372-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/002371 y PE/002372, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

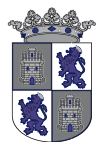
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002371	Inversión realizada en la denominada "Ruta de la Avutarda".
002372	Número de personas que realizaron la "Ruta de la Avutarda" en 2009, 2010 y 2011.



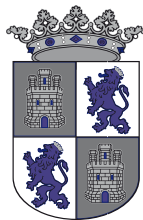
Contestación a las Preguntas Escritas número P.E. 0802371 y 2372, formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D.^a María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversión realizada y a visitantes de la “Ruta de las Avutardas”.

La actividad de la Fundación de Patrimonio Natural en la Ruta de las Avutardas ha constituido en la contribución a la promoción de rutas ornitológicas en el marco del Proyecto Trino, en colaboración con los Grupos de Acción Local promotores del proyecto y con diferentes empresas de turismo activo y educación ambiental, no generando la citada ruta ningún gasto específico alguno al margen de la promoción y publicidad general de todas las rutas en el año 2009, año en el que, según datos proporcionados por la empresa, se programaron tres rutas en el mes de enero, dos de las cuales fueron anuladas por climatología adversa y participando en la tercera once personas.

Valladolid, 4 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/002373, relativa a demarcación de los partidos judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

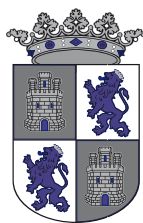
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802373, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la posible solicitud por el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León de una propuesta de demarcaciones en la que se determinen los partidos judiciales en el ámbito de la Comunidad.

La Junta de Castilla y León no ha recibido ninguna solicitud por parte del Gobierno de España acerca de la remisión de una propuesta de demarcaciones en la que se determinen los partidos judiciales en el ámbito de la Comunidad.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002374-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002374, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

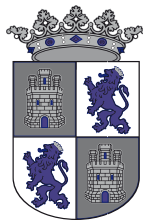
Contestación a la Pregunta Escrita número 0802374, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones concedidas al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León (GEBOCYL).

En virtud de sendos Convenios de Colaboración suscritos en materia de protección civil y emergencias, entre los años 2005 y 2010 la Administración de la Comunidad de Castilla concedió subvenciones al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León (GEBOCYL) por un importe global de 526.000 euros con el objeto de ayudar a sufragar los gastos corrientes de la asociación en el ejercicio de sus actividades y financiar la movilización, desplazamiento e intervención de los miembros de dicho Grupo a fin de colaborar con el Grupo de Rescate de Castilla y León mediante la asignación de aquellos medios y recursos que sean solicitados ante situaciones de emergencia, movilizand o personal para apoyar a los diferentes dispositivos de emergencias dentro del ámbito territorial de la Comunidad, y participando en los simulacros de emergencias contemplados dentro del programa de adiestramiento planificado por el Centro de Asistencia Ciudadana.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002375-02 y PE/002376-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002375 y PE/002376, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

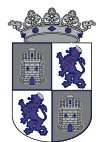
ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002375	Número de comisiones mixtas de negociaciones de traspasos con las Entidades Locales.
002376	Delegación de competencias a las Entidades Locales.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0802375 y P.E./0802376, formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a Comisiones Mixtas de Negociación de traspasos con las Entidades Locales y a la relación de traspasos, delegaciones, y transferencias de competencias realizadas entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales de la Comunidad desde 2005 hasta la actualidad.

Las Comisiones Mixtas de Negociación se constituyen para formalizar el traspaso de competencias, si bien siguen activas una vez que el traspaso ha sido realizado para efectuar la actualización y el seguimiento del mismo. En este sentido, se constituyeron



Comisiones Mixtas de Negociación con motivo de las transferencias de competencias y de los correspondientes traspasos de medios de la Comunidad Autónoma a las Entidades Locales en relación a instalaciones deportivas a favor de distintos municipios (Decretos 289/1996, 290/1996, 291/1996, 292/1996, 293/1996 y 53/1997), de comedor de transeúntes y cinco hogares de tercera edad al Ayuntamiento de Valladolid (Decreto 162/1997), y de guarderías en Zamora (Decreto 59/2002).

También se constituyeron, y en este sentido siguen activas, las Comisiones Mixtas de Negociación para las delegaciones de competencias a las Diputaciones Provinciales en relación a disposición de bienes patrimoniales de Castilla y León, administración y aprovechamiento de bienes (Decreto 256/1990), promoción deportiva (Decreto 115/1992), voluntariado (Decreto 47/1995), sistemas provinciales de bibliotecas (Decreto 250/1996), actividades clasificadas (Decretos 298/1994 a 300/1994 y 13/1995, 14/1995 y 17/1995) y deporte escolar (Decreto 107/96), así como a los municipios mayores de 20.000 habitantes en materia de promoción deportiva (Decreto 107/1996). Situación idéntica a la de la Comisión Mixta de Negociación constituida para la delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de medio natural en la Comarca de El Bierzo (Decreto 55/ 2005).

Por otro lado, la firma del Pacto Local en el año 2005 ha supuesto la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de determinados centros sanitarios y educativos que antes gestionaban las Entidades Locales. Para llevar a cabo la integración de estos centros también se han constituido las correspondientes Comisiones Mixtas de Negociación. En concreto, se han integrado los conservatorios de Burgos (Decreto 60/2006), Valladolid (Decreto 61/2006), Zamora (Decreto 88/2007) y León (Decreto 95/2007), el Centro de Educación Especial «Reina Sofía» y el Centro de Formación Profesional ciclo formativo de grado medio de Salamanca (Decreto 10/2010), y los centros hospitalarios de Burgos (Decreto 70/2005), Valladolid (Decreto 91/2006), Salamanca (Decreto 120/2007) y Segovia (Decreto 57/2007), estando solo pendiente la integración de los Centros de Educación Especial Sagrado Corazón y COSAMAI de León, el Centro de FP de Medina de Pomar de Burgos y el IES de Muga de Sayazo de Zamora.

Finalmente, para los traspasos previstos en la Ley 8/2009, de 16 de junio, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León, en la actualidad no se ha constituido todavía ninguna Comisión Mixta de Negociación, pues para ello es preciso cumplir con determinados requisitos previstos en la Ley.

En primer lugar, la Disposición Final primera de la Ley 8/2009 establece como primer paso esencial para afrontar el proceso de transferencias de competencias la regulación del régimen común y general de constitución y funcionamiento de las Comisiones Mixtas que serán los órganos encargados del proceso negociador y en las que participarán la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales que asumen las competencias. En total, y al final de este proceso, deberán constituirse más de 200 Comisiones Mixtas de Negociación. Es nuestra intención regular por Decreto el funcionamiento común y general de estos órganos de negociación y quienes los van a integrar.

En segundo lugar, al final de la pasada legislatura, y en desarrollo de la previsión contenida en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía, se creó por Ley el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, como órgano mixto para el diálogo y la



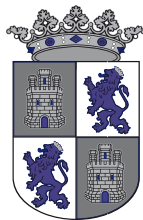
cooperación institucional entre la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales de Castilla y León, al que se le atribuyen importantes funciones en el ámbito de las transferencias de competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales y por lo tanto, en las transferencias previstas en la mencionada Ley 8/2009. Como dispone su Ley de creación, el Consejo de Cooperación Local requiere, a su vez, la aprobación de su reglamento de desarrollo que será aprobado próximamente.

Junto a las exigencias de orden jurídico derivadas de la necesidad de aprobación por Decreto de los reglamentos de organización y funcionamiento, tanto del Consejo de Cooperación Local como de las Comisiones Mixtas de traspasos, a los que ya hemos hecho referencia, el desarrollo general de este proceso de transferencias y delegación de competencias deberá, por razones de evidente prudencia política, acomodarse o acompasarse con la configuración final del nuevo modelo de ordenación del territorio para Castilla y León propuesto por esta Consejería en el arranque de la actual legislatura, así como con la evolución de los recursos disponibles por ambas administraciones en el actual escenario.

Valladolid, 30 de mayo de 2012

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002377-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002377, relativa a importe de las transferencias realizadas a las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802377, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al importe de las transferencias realizadas a las entidades locales desde el año 2005 hasta el año 2011.

El importe de las transferencias realizadas por la Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de la Presidencia, en el marco de la cooperación económica general que gestiona en relación a las distintas entidades locales objeto de esta Pregunta Escrita se contiene en el cuadro I del Anexo a la presente contestación. Igualmente, en el cuadro II se recogen las cifras totales de las transferencias corrientes y de capital concedidas a favor de las Corporaciones Locales por la totalidad de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en el periodo 2005-2011.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

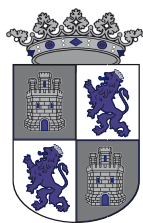
**ANEXO****P.E./0802377, IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DESDE EL AÑO 2005 HASTA EL AÑO 2011****CUADRO I**

AÑO	DIPUTACIONES PROVINCIALES	MUNICIPIOS MAYORES 20.000	MUNICIPIOS MENORES 20.000	TOTAL
2005	14.811.962	40.893.071	36.184.437	91.891.476
2006	8.990.396	43.859.914	42.418.497	95.270.814
2007	13.115.086	45.921.403	40.583.384	99.621.881
2008	14.322.147	47.859.617	45.016.098	107.199.872
2009	14.487.906	59.284.750	47.436.959	121.211.625
2010	21.766.343	53.941.852	50.957.667	126.667.873
2011	24.001.618	24.278.773	59.415.839	107.698.242
TOTAL	111.495.461	316.039.383	322.012.885	749.547.730

CUADRO II

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TOTAL
2005	193.950.247	20.512.842	214.463.089
2006	336.423.468	86.897.469	423.320.937
2007	306.801.798	123.215.009	430.016.808
2008	314.742.385	101.364.031	416.106.416
2009	453.746.996	122.018.985	575.765.981
2010	329.859.794	96.300.969	426.160.763
2011	200.536.707	106.176.210	306.712.916
TOTAL	2.136.061.395	656.485.515	2.792.546.911

Estos datos se corresponden con las obligaciones reconocidas de acuerdo con el resultado de la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de los años citados.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002411-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a permisos de las personas cuidadoras de personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002411, relativa a permisos de las personas cuidadoras de personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2411, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre respiro a cuidadores de grandes dependientes.

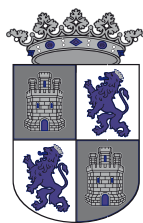
PRIMERO.- Tal y como se indicó en la P.E. 1662, la Orden FAM/763/2011, de 6 de junio, que regula las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, fue publicada el día 10 de junio de 2011 y será de aplicación para las estancias residenciales para personas con situación de dependencia reconocida en grado III, que se realicen a partir del 1 de enero de 2012. Por tanto, el número de personas que se han beneficiado del programa en 2012 se conocerá en el momento en que los usuarios presenten la documentación justificativa.

SEGUNDO.- Tal y como establece el art. 26.2 de esta Orden, el reconocimiento de la ayuda se incluirá en la resolución de reconocimiento de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, complementando aquélla con el reconocimiento de la prestación económica vinculada al servicio de atención residencial por el periodo máximo de 15 días en cada año natural.

Valladolid, 4 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002426-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia Soria en prestación ortoprotésica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002426, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia Soria en prestación ortoprotésica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802426-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los gastos financiados por SACYL en prestaciones ortoprotésicas en la provincia de Soria en los años 2008 a 2011.

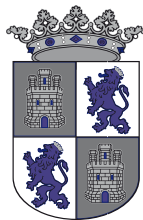
Los gastos financiados por la Gerencia Regional de Salud para prestaciones ortoprotésicas en la provincia de Soria, durante los años 2008 a 2011, son los que se ofrecen en el siguiente cuadro:

Años	Gasto (€)
2008	199.112,08
2009	181.864,52
2010	233.057,63
2011	113.274,11

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002427-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia de Soria en productos dietéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002427, relativa a gasto financiado por el Sacyl en la provincia de Soria en productos dietéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802427-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los gastos financiados por SACYL en productos dietéticos en la provincia de Soria, en los años 2008 a 2011.

Los gastos financiados por la Gerencia Regional de Salud para productos dietéticos, en la provincia de Soria, durante los años 2008 a 2011, son los que se ofrecen en el siguiente cuadro:

Años	Gasto (€)
2008	513.870,99
2009	607.538,74
2010	718.161,15
2011	834.327,23

Valladolid, 13 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes